



# BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Publicación mensual gratuita para los señores colegiados.

DIRECCION	REDACCION	REDACTORES
Junta de Gobierno del Colegio Médico	Alfonso XIII - 6ª pl	Todos los señores colegiados
Año III	Córdoba 15 de Agosto de 1923	Núm. 26

## SUMARIO

*Parto gemelar: feto normal y feto monstruo*, por el Dr. J. Maldonado.—*Fiebre de Malta*, por D. Rafael Castellano Castillo.—*Notas Dermo-sifiligráficas*, por el Dr. Siolla.—*Para todos los Médicos españoles*.—*Instrucciones técnico-sanitarias para los pequeños Municipios*.—*La Federación y nuestro Colegio*.—*Viaje de estudios médicos*.—*Notas bibliográficas*.—*Política sanitaria*.—*Escuela de Puericultura*.—*Oposiciones al Cuerpo de Sanidad Militar*.—*Sección oficial: De nuestro Colegio Médico: Actas*.—*Titulares vacantes*.—*A nuestros Colegiados*.—*Balace de Tesorería*.—*Noticias*.—*Contra la Junta de Patronato de los Titulares*.

# Manuel Caballero

Médico-Dentista

Gondomar, 3, 1ª.

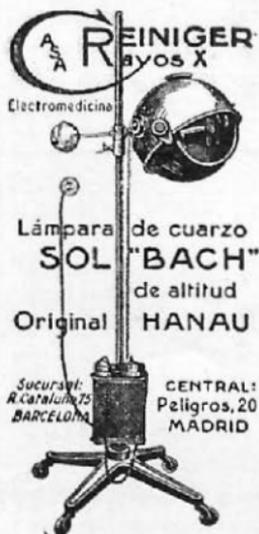
Córdoba

# Harina Lacteada Nestlé

Alimento completo para niños, convalecientes y ancianos.

Muestras y literatura gratis a los señores Médicos que lo soliciten de la **Sociedad Nestlé, A. E. P. A.**

Gran vía Layetana, 41.—Barcelona





**PEPTOYODAL** YODO ORGÁNICO EN LIQUIDO e INYECTABLE

PREPARADO POR J. ROBERT SOLER  
INGENIERO QUÍMICO, FARMACÉUTICO

**ROBERT**

FARMACIA ROBERT · LAURIA 74 · BARCELONA



TRATAMIENTO DE LA DIATESIS ÚRICA Y DE LAS AUTOINTOXICACIONES POR EL

# UROLAN

GRANULADO EFERVESCENTE DE PIPERACINA  
BENZOATO DE LITINA  
NEXAMETILENTETRAMINA

GOTA-REUMATISMOS CRÓNICOS NO TUBERCULOSOS · LUMBAGO · ASMA  
JAQUECA · OBESIDAD · DERMATOSIS CRÓNICAS · NEURALGIA · CIÁTICA  
LITIASIS ÚRICA Y BILIAR · ARTERIOESCLEROSIS · AZOTEMIA · ETC.

NO SE HACE PUBLICIDAD EXTRAMÉDICA DE ESTE PREPARADO

MUESTRAS A LOS S<sup>tos</sup> MÉDICOS

Laboratorio Mirabent y C<sup>ta</sup> S.C. - BARCELONA.

EN LUGAR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE SUS DERIVADOS, PRESCRIBASE LA

# MORRHUETINE JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA

Preparación YODADA preferida por los NIÑOS y los enfermos de paladar difícil.  
Licor no alcohólico ni azucarado - Sabor agradable - Perfectamente tolerado.

Por  
cucharada  
sopera

Yodo..... 0,05 gr  
Ioduros compuestos OI5  
Fosfato sódico..... OI5  
GLICERINA PURA

Eficaz en ADENOPATIAS LINFÁTICAS, ESCRÓFULA, RAQUITISMO,  
BRONQUITIS CRÓNICA, DIABETES, HEREDOSIFILIS, AMENORRUEA,  
DISMENORREA, CONVALESCENCIAS etc etc

DEPURATIVO · RECONSTITUYENTE

Muestras gratis al Cuerpo Médico

EN FRASCOS DE 500 GRAMOS

Laboratorio F. Mirabent y C<sup>ta</sup> S.C. Barcelona

# Fosfoxyl Carron

FÓSFORO COLOIDAL ASIMILABLE  
NO TÓXICO

CONTIENE POR CUCHARADA DE POSTRE

PERMITE ADMINISTRAR DOSIS NOTABLES DE FÓSFORO  
ES EL ESPECÍFICO DE TODA DEBILIDAD MORAL O FÍSICA

Monofosfotrombencato de Sosa	5 cgrs
Glicerina pura	70 "
Bicarbonato de Sosa	10 "

MELANCOLIA-IDEAS TÉTICAS-NEURASTENIA-NEURALGIAS-  
DEPRESIÓN NERVIOSA-ANEMIA DEBILDE INCOMUNIO-EXCESO  
DE TRABAJO-DEBILIDAD GENERAL-ETC.

LABORATORIO FRANCISCO MIRABENT Y C<sup>ta</sup> S.C. BARCELONA

# BOLETÍN

DEL

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Publicación mensual

Año III



Córdoba 15 de Agosto de 1923



Num. 26

### Parto gemelar: feto normal y feto mónstruo por el Dr. J. Maldonado

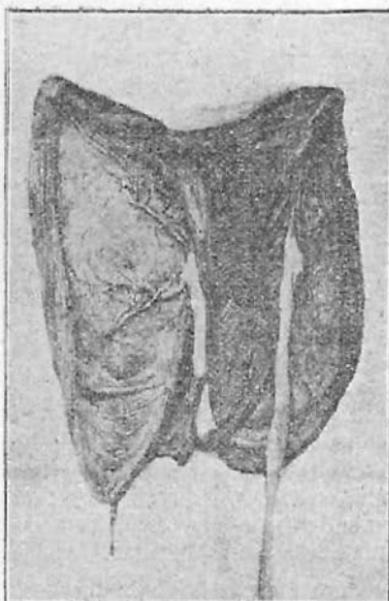
TÓCOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE CÓRDOBA (1)

La rareza del caso me induce a exponerles a los ilustrados lectores de esta Revista la siguiente historia clínica.

D. A., de diez y nueve años, natural de Ariza (provincia de Zaragoza).

Sin antecedentes hereditarios ni personales dignos de mención.

Menarquía a los doce años, tipo  $\frac{5}{25}$ . Tavo la última regla el 20 de Junio. No ha tenido molestias durante el embarazo, sólo algunos días vómitos ma-



Secundina del parto gemelar, en cuya lámina se observa la adherencia del cordón del feto mónstruo al tabique.

tutinos en los tres primeros meses.

El día 31 de Marzo a las tres de la madrugada se inician dolores que aumentan en intensidad y duración, refiriendo la comadrona que las contracciones han sido regulares y normales; a las cuatro de la tarde da a luz un feto en presentación de vértice, a los pocos minutos reaparecen nuevamente dolores, se verifica rotura de bolsa y practica tacto apreciando una masa blanda que ocupa to-

(1) De la revista *Pro Infancia* reproducimos este interesante caso teratológico, recogido por nuestro querido amigo y notable tocólogo, el Sr. Tesorero de nuestro Colegio.

do el orificio uterino y extrañada de cual sería la presentación, solicita mi concurso, los dolores siguen con intensidad y a la media hora del primero expulsa el segundo feto. El alumbramiento se verifica de un modo espontáneo.



Feto monstruo en el que se observan los detalles que apuntamos.

Cuando llego a la casa encuentro la parturienta completamente bien, útero contraído.

El puerperio ha sido normal, lactando el hijo bien conformado cuyo peso fué de 2.800 gramos.

El segundo feto, objeto de esta historia clínica, como vereis por las adjuntas láminas se trata de un monstruo autosito acranio pseudo-encefálico, carece de los huesos frontal, parietales y occipital, presentando en su lugar masa fungosa de varios lóbulos del aspecto de los tumores eréctiles recubierta de unas membranas. Presenta labio leporino complicado. Tronco y miembros

perfectamente constituidos, vivió catorce horas.

En la lámina de las secundinas se observa que se trata de un huevo bicorio estando el cordón del feto monstruo (que es el corto) adherido al tabique en una extensión de 20 centímetros y estas adherencias hacen suponer hayan sido la causa de este monstruo acranio siguiendo la hipótesis de Dareste que cree que se produce la acrania siempre que, en una época en que la convexidad del cráneo tiene una consistencia



El mismo visto por su cara dorsal.

membranosa, el capuchón del amnios está demasiado próximo a la convexidad de la cabeza.

Es una curiosidad científica el caso analizado y el afán de que no quede perdido para la observación me han animado a su publicación, así como para que se obtuviesen las fotografías que ilustran este artículo sin más pretensiones que una sencilla nota clínica.



LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA  
 Propietario: J. CUSÍ. Farmacéutico.—FIGUERAS-CATALUÑA



## MALARINE (Patente 31.919)

PÍLDORAS GRAJEADAS Y TIMBRADAS

*Poderoso antipalúdico a base de quinina, arsénico; hierro y estriquina. De efectos eminentemente antipalúdicos, da resultados excelentes contra toda clase de calenturas.*

### Tercianas, cuartanas y cotidianas

**Medicación antipalúdica, la más racional y científica**

COMPOSICION: Cada píldora contiene: *Cloruro de quinina*, 15 centgs.; *Oxalato ferroso*, 2 centgs.; *Arrenal*, 1 centg.; *Sulfato de estriquina*, 1/10 de milg. con excipiente idóneo.

DOSIS: En los casos de fiebre de gran intensidad, se tomarán 8 píldoras de «MALARINE» diarias los cuatro primeros días: (dos a las seis de la mañana, dos a las ocho, dos a las diez y dos a las doce); 4 durante los cuatro días siguientes (dos antes de la comida y dos antes de la cena); y en los restantes, 2 píldoras diarias (una antes de las dos principales comidas). Es conveniente, para consolidar el tratamiento, seguir tomándolas hasta terminar dos cajas, que constituyen una dosis completa. En las fiebres menos arraigadas, se disminuirá el tratamiento a 6 píldoras durante los cuatro primeros días y 2 cada uno de los restantes. Salvo prescripción facultativa.

*Depósitos: Farmacias de Siviles y del Dr. Marin (Córdoba), y el autor, Demetrio Lanzo, Farmacia, Pueblonuevo del Terrible (Córdoba).*

# SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO

## INDICACIONES

Hiperacidez, Hiperestesia gástrica,  
Úlcera (sobre todo hemorrágica)

# PAPELES YHOMAR

Resultado del cultivo de varios fermentos lácticos en simbiosis (b. bipolaracticus, bulgari, acidis paralactici).

De positivos efectos en las diarreas de los niños de pecho, enteritis agudas y crónicas, fiebre tifoidea, cólera, afecciones cutáneas ligadas a desordenes gastro-intestinales, &, &.

Evítese diluirlos en agua caliente y en medio alcalino.

# BARDANOL

Compuesto de extracto de raíces LAPPÁ MAJOR L. y estño coloidal

## Indicaciones

Todas las *afecciones estafilocócicas*, *forunculosis* (granos), *antrax* (avisperos), *supuraciones estafilocócicas*, *acné juvenil*. Superior al tratamiento moderno de Wright por las autovacunas.

Completa inocuidad y perfecta tolerancia. Ninguna molestia, rapidez en sus efectos

**LABORATORIO GAMIR**

SAN FERNANDO, 34. - VALENCIA

# FIEBRE DE MALTA

POR DON RAFAEL CASTELLANO CASTILLO

Enfermedad común al hombre y algunos animales, endemo-epidémica y que siendo su agente específico único, da lugar a un cuadro clínico polimorfo.

Se llama también Fiebre Mediterránea por Burnett, Fiebre de Barcelona, Fiebre MELITENSIS por Notter, Septicemia Melitensis por Egge, FIEBRE DE MALTA por Wood y Bruce, Fiebre Ondulante por Hughes, Melitosis Melitococia, Tifoidea sudoral atípica Fiebre Sudoral Italiana, Fiebre Tifoidea Intermitente, Tifo-malaria Fiebre de Gibraltar, Fiebre Tenia Nerviosa, Fiebre de Levante, de Cyprus, de Cretan y Napolitana.

## Historia

Conocida por Hipócrates y confundida durante mucho tiempo entre las fiebres continuas de lesión inconstante, que se agruparon con la acomodaticia clasificación de esenciales, hasta que un médico de la marina inglesa (Marston) la consideró como entidad nosología independiente (1861), y en 1887 Bruce, descubre y aísla el microorganismo (en el bazo) al que denomina *Micrococcus Melitensis*, y por inoculaciones sucesivas en el mono comprueba que es el agente patógeno de la enfermedad (1893).

Hughes, publica en 1897 su clásica monografía, comprobando las esperiencias de Bruce; meses más tarde, Wright, descubre el poder aglutinante que el suero de los melitococcicos tiene para el *Micrococcus* de Bruce, estableciendo así la seroaglutinación que lleva su nombre.

En 1904 el gobierno inglés, nombra

una comisión de médicos, a cuya cabeza va Bruce, encargándose de estudiar la etiología y profilaxia de la misma, en Malta y Gibraltar, descubriendo tras pacientes estudios que la leche de cabra y los productos ligados a ella, así como también la orina, son los causantes de la enfermedad.

## Microbiología

El *Micrococcus Melitensis* de Bruce, es un coco redondo u ovalado, de tamaño muy variable desde 1/3 M. hasta 3 o 4 micras de diametro, solo o unido a otros en forma de diplococos, alguna vez en forma de cadenas de 4 a 8 elementos, sin cápsula ni esporos y que se reproduce por división, no flagelado, Gram negativo, que se colorea fácilmente por los colores básicos de anilina.

Su sitio de fijación de preferencia es el bazo del que hay que sembrar fragmentos para obtener cultivos puros.

En el caldo se desarrolla escasamente, en el agar-agar, también se cultiva, se cultiva muy bien a 37° en la gelosa glicerínada, dando colonias, redondeadas, brillantes, blanquecinas, después amarillentas. El calor y el sol lo destruyen rápidamente, la temperatura de -10° lo aniquila a las 2 horas.

Se encuentra en el bazo, el hígado la sangre, los riñones, la médula ósea, cápsulas suprarrenales, ganglios mesentericos, en la leche (Lemain) en la orina y más rara vez en las heces fecales, esputos (Fiorentini) y en el pus.

## Etiología

Las orinas, aunque cargadas de gérmenes, está demostrado que aunque

# INSTITUTO DE INMUNOTERAPIA **Productos THIRF**

Fundador: **Dr. J. F. Tello**  
Madrid

**Sucros:** Antidifitérico.—Id. hiper-antitónico.—Id. analérgico.—Antimeningocócicos A. y B. y polivalente.—Antiestreptocócicos, puerperal, contra erisipelas y anginas y polivalente.—Antineumocócico.—Antimelitensis.—Antitifoideo.—Hematopóitico.—De la vena renal.—Normal equino.—Equino adrenalínico.—Equino gelatinizado, etc.

**Vacunas preventivas:** Antivaricélica.—Antigripal.—Antitifoidea.—Mixta T. A. B.—Antimelitensis.

**Vacunas curativas:** Antigonocóica.—Antiatañocócica.—Antiestreptocócica.—Antimelitensis.—Anticolibacilar.—Antitifoidea.—Mixta contra la fiebre puerperal.—Antineumocócica.—Contra la gripe y sus complicaciones.—Antiférica.—Contra el acné.—Auto vacunas, etc.

**Ementos para diagnósticos.**—**Muricida** para matar ratas y demás roedores dañinos a la agricultura.

Los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios obtendrán un descuento de un 20 por 100 en los sueros y vacunas, progresivos en pedidos de importancia.—Se abren cuentas de crédito a los profesionales que lo soliciten.—Representante exclusivo en Córdoba y su provincia: D. José de la Linde, San Felipe, 11.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## YODALOL LINDE

Combinación orgánica yodo-albuminoidea en la que la molécula proteica no ha sido modificada; acusa las reacciones de biuret y de Millon.

**GOTAS E INYECTABLES**

CADA CENTIMETRO CUBICO CONTIENE 5 CG. DE YODO PURO.

VENTA EXCLUSIVA EN LAS FARMACIAS.



FRASCO de 45 cc.

CAJA de 12 AMPOLLAS  
a 1 centimetro cubico

**MUESTRAS:**

SU AUTOR

**JOSE DE LA LINDE**  
**CORDOBA**

COMISION PERMANENTE  
DE LA  
**Junta Provincial de Sanidad**

Córdoba



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

DIRECTOR: DR. CARLOS FERRAND LÓPEZ

Inspector Provincial de Sanidad

Representación oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII  
Madrid.—Diploma de Honor en la  
Exposición Nacional de Medicina e Higiene.—Madrid 1919

LABORATORIO: Calle Alfonso XIII, núm. 18 (Gobierno civil).—Teléfono 95.—Horas de despacho, de 9 a 1

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, leches, minerales, tierras, abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, excrementos, tumores, parásitos y de otros alimentos y bebidas y productos metalúrgicos, químicos, farmacéuticos, industriales, comerciales y patológicos.—Suero diagnóstico de la fiebre tifoidea, para tífus y fiebre de Malta, sífilis (Reacción Wassermann), etc.—Servicio de inspección de subsistencias.

Sección de Higiene pecuaria.

**INSTITUTO DE VACUNACION.**—Sección de sueros y vacunas.—Vacuna de ternera garantida y económica.—Vacunación (antivaricélica y antitifoidea) diaria y gratuita.—Tratamientos antirrábicos.—Banco sanitario de Antineumocóica.—Brigada sanitaria móvil.—Campo Suroeste de los Matines, sin número.—Teléfono 271.—Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

pueden ser elementos de contagio no lo son casi nunca.

Es la leche, de cabra y oveja, el principal vehículo patógeno de la fiebre demostrando en 1905 Zammit que el 10 por 100 de las cabras existentes en Malta tenían el *Micrococcus* de Bruce en la leche y el 40 por 100 tenía su suero propiedades aglutinantes para el mismo.

Poco tiempo más tarde, a bordo del Joshua Nicholson, que transportaba cabras desde Malta a América, se declaró una pequeña epidemia de fiebre de Malta, comprobándose que enfermaron los oficiales y tripulantes que habían bebido leche de cabra y que no la sufrieron los que dejaron de beberla o la bebieron hervida.

Merecen especial atención los hechos imputados a las ovejas consideradas como causa de contagio en muchos casos y especialmente en las epidemias de Saint-Martial y Saint-Bacilbe de Montmmel, comprobándose que la infección era debida a la leche y queso de ovejas que padecían una epizootia muy parecida a la fiebre de Malta. También se ha demostrado que los conejos y gallinas son sensibles a la infección. La enfermedad puede también ser transmitida por la leche de la madre.

Los insectos, en especial los mosquitos, las moscas, las pulgas, aunque rechazados por Cantaloube, son considerados por muchos autores como agentes de contagio, el agua también es considerada como elemento de contagio por el Dr. Royo Villanova. Las demás condiciones etiológicas son las que se refieren a la edad más frecuente de los 25 a los 45 años, más frecuente en el sexo masculino que en el femenino y la referente a la estación.

## Síntomas

Después de un periodo de incubación muy variable, pues oscila entre 2 a 3 días (Cantaloube), puede llegar hasta 17 ó 20 días, y hasta casos de varios meses (Eyre), el principio pasa desapercibido, hasta que la inestabilidad térmica, anorexia, malestar general y laxitud hacen al enfermo darse cuenta de que empieza a estarlo.

Cuando el médico es llamado a ver a un melitocóxico, se encuentra con un enfermo que desde hace unos días tiene malestar general, inapetencia, cefalalgia, dolores en los miembros, fiebre que llega por la tarde a los 39° ó 40° con sudores profusos malolientes, ojos brillantes, lengua húmeda blanco-amarillenta, con ligero catarro a veces, la macidez hepática y esplénica algo aumentada estando estas visceras sensibles a la presión, con estreñimiento casi siempre, rara vez diarrea, y lucidez intelectual.

Al cabo de algunos días, desaparece la fiebre para reaparecer más tarde, a veces se presentan congestiones pulmonares, hepáticas y esplénicas, testiculares u ováricas, artralgias y derrames articulares y neuritis que hacen pensar en el reumatismo, frecuentemente hay hemorragias que son nasales, intestinales, uterinas o jñjivales y más rara vez óticas y conjuntivales.

La fiebre se caracteriza por su larga duración y su gran irregularidad, distinguiéndose por este carácter que ha hecho que Schoul la llame fiebre loca.

Royo Villanova la designa con el nombre escénico de fiebre de medio-mutis, es decir, que como los cómicos en el medio-mutis hace como se va y vuelve; la cifra térmica puede llegar a hasta pasar de 40°, pero más frecuentemente oscila entre 38° y 39°, el recar-go suele ser vespertino con remisión

# SOLUCIÓN REICHENBACH

Contra las enfermedades del pecho

Cada cucharada grande contiene:

Sulfoguaiacolato potásico . . . 0'40 grs.

Benzoato sódico . . . . . 0'70 "

Dionina . . . . . 0'006 "

Balsámicos del Perú, Tolu y Benjuí.

Es aromático y agradable

J. DOMINGO CHURTÓ.~BARCELONA

DEPOSITARIOS:

Centro Técnico Industrial

María Cristina, 4.—Córdoba

# AURASA ESTANOIDAL

Levaduras vínicas y de cerveza

ASOCIADAS AL

Estiño químico y óxido estannoso

Específico contra las afecciones estafilocócicas (Forúnculo-sis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, etc.)

Muestras para ensayos:

Laboratorio Bioquímico de

Santiago Vitoria :-: Alcoy



**LAXO**  
*Avena y Plátanos* **NUTREINA**

Los resultados de este alimento son verdaderamente sorprendentes, pues no solamente **CORRIGE EL ESTREÑIMIENTO** de los niños, sino que lo cura en la casi totalidad de las atonías intestinales, causadas exclusivamente por una alimentación inadecuada.

Depósito Central en Córdoba: Sra. Vda. de Estéban Gómez, Plaza de Sagasta, 1

Muestras a petición

Sociedad Española «Nutreina». Cardenal Cisneros, 62.—MADRID

matutina, estando algunas veces invertida y su principal característica son las ondulaciones con periodos apiréticos. Estos periodos son de 6 a 20 días. Habiendo formas hiperpiréticas que matan en pocas horas.

Catalonbe la llama fiebre de sorpresas.

**Sudor:** La naturaleza hiperhidrosica de esta enfermedad da lugar a sudores profusos generalmente matutinos, a veces continuos, con olor sui generis, mal oliente, parecido al de la paja putrefacta.

**Dolores:** El dolor de naturaleza errática y de variable localización, intensidad y duración, se localiza casi siempre en la región sacro-iliaca, en las articulaciones.

**Transtornos intestinales:** Estos consisten en estreñimiento, pocas veces diarrea, pero siempre al principio y en las formas graves.

**Astenia:** La astenia no falta nunca en la Fiebre de Malta, constituyendo a veces el único sintoma de la enfermedad.

**Aparato digestivo:** Anorexia al principio reapareciendo poco a poco el apetito, hasta el punto de que en pleno periodo febril muchos enfermos soporan una alimentación sólida y abundante, la lengua seca y tostada en los casos graves, está húmeda y saburrosa con los bordes y punta sonrosados en los casos benignos. Ligera faringitis con fetidez de aliento. Dolor espontáneo o provocado en el epigástrico.

**Hepatomegalia y esplenomegalia:** Siendo esta última, según la opinión del Dr. Royo Villanova, torácica o superior y aumentando esta como el dolor en los periodos febriles.

**Aparato respiratorio:** Suelen observarse congestiones pulmonares, especialmente del vértice derecho, con pómulos rojos, ojos brillantes, enflaque-

cimiento y tinte violáceo de los labios en los casos graves, que unido a los signos estetoscópicos suelen semejar una tuberculosis en periodo de reblandecimiento cuando no se trata de esta que viene a complicar y a agravar el pronóstico. La reacción de Pirquet y la inconstancia de lo melitocócico aclaran pronto las dudas. Laringitis tráqueo-bronquitis, Bronquitis, Bronconeumonía, Pleuritis seca, rara vez con derrame.

**Aparato circulatorio:** Palpitaciones por excitación de los centros vaso-motores o del mismo músculo, por lesiones de las cápsulas suprarrenales, rara vez miocarditis, alguna vez endocarditis, que han dado lugar a embolias mortales. Hughes afirma la existencia de pericarditis. Taquicardia, que no guarda relación con la temperatura. Hemorragia, que generalmente son epistaxis y con menos frecuencia hematurias, metrorragias, melenas, hematurias, espermatorragias, otorragias, púrpura, hemorroides. Se aprecian también edemas depresibles, a veces, generalizados.

**Sangre:** Disminución del número de Hematíes de (2,000,000 a 3,000,000) de la hemoglobina y del valor globular, la fórmula leucocitaria revela un aumento de grandes mononucleares con eosinofilia. El exámen bacteriológico de la sangre que permite la distinción con el paludismo, la tripanosomiasis y la fiebre recurrente, no permite asegurar la fiebre de Malta, porque es casi imposible encontrar el microorganismo en ella. La hemocultura permite desde luego eliminar las demás septicemias, para esto hay que recoger la sangre de las venas del pliegue del codo o del dorso de la mano, en la hora que haya más fiebre.

Donde el micrococcus se encuentra en mayor cantidad es en la pulpa espléni-



**SALUD, VIGOR Y FUERZA**

# VINO PINEDO

**Tónico nutritivo**

A LA KOLA, COCA, GUARANA, CACAO

Y ÁCIDO FOSFÓRICO ASIMILABLE

Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso

**RECONSTITUYENTE ENÉRGICO**

≡ **PALMIL** ≡

JIMENEZ

Purgante ideal a base de aceite de ricino, con todas las ventajas de éste y sin ninguno de sus inconvenientes.

Depositario de estos productos: EDUARDO PÉREZ DEL MOLINO.—Apartado núm. 4.—SANTANDER



**FARMACIA**

Y

**Droguería del Centro**

**Angel Avilés Marín**

SUCESOR DE LA

«Unión Farmacéutica Cordobesa»

8, Claudio Marcelo, 8

TELÉFONO 165

**CORDOBA**

**SARNA**

ROÑA

Se cura con comodidad y rapidez

CON EL

**Sulfureto Caballero**

Destructor tan seguro del Sarcptes Scabiei, que una sola fricción, sin baño previo, lo hace desaparecer por completo, siendo aplicable en todas circunstancias y edades por su perfecta inocuidad.

**J. CABALLERO ROIG**

Apartado 710.—Barcelona

EN CORDOBA:

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

ca. Pero quien se atreverá a tomar un trozo de un órgano tan friable y más en los melitocóicos? Royo Villanova cita un caso de muerte consecutiva a una punción capilar del bazo con la particularidad de que los cultivos resultaron negativos y florecieron gran cantidad de micrococci puros con la siembra de pulpa esplénica.

**Serodiagnóstico:** El poder aglutinante del suero sanguíneo de los enfermos de Fiebre de Malta, demostrado por Wright y considerado como específico por la mayoría de los investigadores, no es constante porque puede no haber aglutinismos en el momento de la investigación o encontrarse en cantidad escasa, o porque las maniobras se hayan hecho de un modo imperfecto, como ha sido comprobado en varios casos por Menkel, Ramón y Cajal y Cantalombe. Se han señalado además algunos resultados contradictorios, reacción positiva en personas completamente sanas y que jamás habían padecido la enfermedad (Korrich) en casos de Kälazar (Bently) en enfermos de tífus exantemático (Nicolle y Comnte) atribuyendo Nicolle la seroaglutinación a la necrosis de los polinucleares.

**Aparato Genital:** La orquitis es muy

frecuente (20 por 100) y especialmente la orquinoíditis, en la mujer existen ovariálgias, amenorrea, dismenorrea, metrorragias, abortos..

**Aparato Urinario:** Se presentan con relativa frecuencia albuminurias y cilindurias, aunque en escasa cantidad.

**Aparato Nervioso:** Cefalia, insomnio, delirio alucinatorio, irritabilidad al principio, depresión más tarde, gran emotividad. Abolición unas veces y exaltación otras de los reflejos, calambres, saltos de tendones, alguna vez parálisis de algún músculo o grupo de ellos; neuralgias que suelen ser intercostales, más rara vez ciáticas y occipitales y que se suelen presentar en las recaídas. Artralgias.

**Diagnóstico:** Si la investigación del micrococo Melitensis en la sangre o la comprobación del efecto aglutinante de su suero fueran hechos concluyentes que no dieran lugar a dudas y que se encontrasen en todos los casos de fiebre de Malta, y en ninguno que no fuese esta enfermedad no se presentase, el diagnóstico sería sencillo. Pero desgraciadamente no ocurre de este modo. (Royo Villanova).

(Concluirá).

**ANEMIA NEURASTENIA TUBERCULOSIS**  
**RADIOSA-VALLE**  
**PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE**  
**RADIO-ACTIVO**

**DOSIS:** ADULTOS una cucharada antes de cada comida  
 NIÑOS una cucharadita pequeña

**LABORATORIO**  
**ALMIRANTE, 23-MADRID**

# Uromil

RECONOCIDO COMO EL MAYOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO PARA  
COMBATIR LA URICEMIA Y LAS ENFERMEDADES DEL METABOLISMO



ESPECIALIDADES DEL LABORATORIO DEL DR. FERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
*Médico y Farmacéutico.—Carna, 11.—Sevilla.*

## VITASUM

Inyectables a base de fosfato de estrignina, glicero-fosfolactato, cacodilato y cloruro sódico en agua destilada.

## BISMUXEL

Antiavariosico en inyectables de Iodo-Bismutato de Quinina al 10 por 100 y en pomada para las úlceras avariosicas.

## BRONQUIMAR

Ampollas de un c. c. en las que se encuentran disueltos en aceite de oliva, previamente desacidificado, gomenol, guayacol, eucaliptol, yodoformo, alcanfor y alcohol metilnafténico cimo fenolado.

# Notas Dermo-sifiliográficas

## por el Dr. Sicilia

Profesor de número del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid

### *Reacciones serológicas del líquido céfalo-raquídeo, relacionadas con la clínica sifiligráfica.*

Aumentando con rapidez extraordinaria, cual revelación de una montaña de hechos, antes imperceptible, que a medida que se acerca el viajero muestra la gigantesca proporción, así asistimos en todos los centros culturales a la presentación de casos y más casos, investigación y más experimentaciones coincidentes en revelar la poderosa influencia de la Sífilis, en todas las edades de la infección, y en las variadísimas y complejas sintomatologías, síndromes nerviosos que traduce lesiones muy particulares. Prescindiendo de los clásicos en proporción indefinida, la tabes, meningo-encefalitis, mielitis, neuritis, etc., asistimos novísimas entidades nosológicas o morbosas, cuyo conocimiento anatomopatológico va siendo más completo, parálisis agitante, síndromes extrapiramidales cuya ponencia desarrolla admirablemente uno de nuestros mejores clínicos en este Certamen científico, la lordosis o disbasis lordósica progresiva, en cuyo conocimiento y estudio de los primeros casos clínicos figuran las altas mentalidades españolas de nuestros Lafora y Bannu, anotando con deducciones prácticas las siguientes: 1.<sup>a</sup> que desde los primeros tiempos infectivos y por vía directa vascular, se facilita en nuestros organismos, hoy día más débiles, nerviosos y menos cuidados, la primera plantación del virus, no ya solo en la perife-

ria nerviosa, donde siguen repitiéndose innumerables meningitis, vascularitis, corticalitis o entremezclamiento de estos planos, sino en los núcleos grises intracerebrales que están inmediatos a arborizaciones vasculares que parten de los canales más gruesos de la base desde el heptágono de Willis donde tienen nacimiento estas ramas. 2.<sup>a</sup> que difiere el modo de fijación treponémico según se trate de período primo-secundario, mejor dicho, circulante, a los tardíos terciarios y cuaternarios, pues así como en el primero libremente se realiza caminando por la sangre y deteniéndose donde encuentra aquellos puntos más preparados, en las manifestaciones tardías lo hace más por toxinas filtradas y procedentes de otros focos sifilíticos, pero principalmente por somas residuales esclerósicas o cicatriciales que no por presencia de elementos vivos que actúen sobre el tejido intermedio circundante, por lo cual en los casos más cercanos al comienzo, en los que acaece la complicación, el porcentaje de reacciones positivas es extremo, casi como una constante que oímos referir acompañando los casos, la proporción que alcanzan en épocas posteriores y la persistencia con que se presentan cuando la determinación nerviosa fué después de latencias de muchos años. 3.<sup>a</sup> que dada la insidiosidad, la cronicidad y la morfología y mecanismos patogénicos tan distintos para producción de formas específicas, es indispensable la observación paralela de los estados serológicos en líquido-

## NEUROTÓNICO García Suárez

Elixir e inyectable. — Medicación glicero-arsenical fosforada con nucleína y estriquina. — Convalecencias. — Neurastenias. — Anemias.

Resultados asombrosos.

## PETROSINA García Suárez

Hidrocarburo insípido no asimilable. — Tratamiento curativo del estreñimiento habitual.

Se utiliza en todas las edades, incluso en niños de pecho.

## ANTICATARRAL García Suárez

Solución creosotada de glicero-clorhidrofosfato de cal con Thiocol y Gomenol.

Medicación preventiva y curativa de las afecciones del aparato respiratorio.

## CIATICARINA García Suárez

Elixir a base de salicilatos de litina y colchicina.

Reuma. — Gota. — Artritis.

## PULMOL García Suárez

Jarabe de benzocinamato de heroína y bromoformo.

Cura Catarro, Tos, Asma.

## ACEITE GRIS 40 por 100. — Indoloro

## Trousseaux para operaciones y partos

Soluciones esterilizadas inyectables.

Calle de Recoletos, núm. 2, Madrid

TELÉFONO 12-50 S.

cefaloraquideo y sangre, para precisar donde están más intensivas las alteraciones, la marcha y camino infectivo, la filtración de las membranas, para evitar cuadros tan anómalos cual las sífilides disciplinadas y mínimas que brotan tras de neuropatías notadamente precisas, que acreditan infección fuerte, previniendo degeneraciones de este sistema análogamente a las de heredu-lués por la toxicidad infectiva de los sueros, pauta preciosa para la dirección de tratamientos de realidad mayor con la clínica en su asociación. Debe aún más insistirse cuanto que no sabemos la amplitud que desgraciadamente adquirirán estos nuevos caminos patológicos y terapéuticos, debiendo prepararse a una sintetización verídica de estas ya muy repetidas cuestiones; pero que no se ha insistido lo bastante sobre la degeneración de los poderes intelectuales ya bastante decaídos en algunas razas y de la herencia, factores de Eugenesica, ciencia que aquí recibe un golpe mortal.

La disparidad de las observaciones exige una primera categorización de hechos y una más útil clasificación, ahitos ya de tantas y tantas imprecisiones en varios sujetos de la Medicina que hay que ir a unificar en lo posible.

Se encuentran unas reacciones normales o poco menos de líquido cefaloraquideo o negativas de especificidad, cuando el proceso no tiene relación ninguna con la lués, como en degeneraciones, insuficiencia de desarrollo y predisposiciones del sistema nervioso y aún las hemos comprobado en los que posteriormente presentaron la infección adquirida. Esta falta de reacción en casos de neuropatías serias, definitivas, adquirida ya en primeros años de la vida, en individuos que ni siquiera han mantenido contacto sexual, ni un coito por impedirlo en muchos ya su estado,

así como la claridad que presenta, y esto aún en los que posterior, accidentalmente alojaron el virus.

### *Terapéutica especial de las reacciones cutáneas del niño.*

Teniendo en cuenta que los principales focos infectivos parten de la mucosa sensorial que tapiza las distintas cavidades y conductos en torno de los cuales suelen aparecer las primeras eflorescencias, principalmente rodeando los de la cara, principalmente la nariz y la boca, cuyas secreciones, bañando, desecándose y macerando los epitelios más tiernos donde se fijan, crean las fisuras o requebrajados, haciendo penetrar los microbios en el medio linfático o líquido dérmico, donde extienden hasta profundidades bastante inaccesibles a los medios corrientes terapéuticos, tanto más que suelen extender superficialmente ya que cesa la resistencia más firme del medio sólido celular fijo donde empezaron primero.

Aparte esta influencia como vector de gérmenes y preparador de los terrenos a la inoculación, multiplicación y penetración de las especies microbianas que traen los aegregados cuando traspasan o desvían del límite fisiológico incurriendo en lo morbosos y siendo causa de estados patógenos, la condición de pliegues sean cutáneos puros, ya mixtos, cutáneo-mucoso, es suficiente para que retenidas y fermentadas las secreciones normales, si no existe higiene suficiente, actúen determinantes de intertrigos, reacciones variables de los mismos. Unos serán de grado eritematoso, otros pustulosos, generalmente de flictenulas subcorneas o epidérmicas superficiales, siguiendo planos, ya conductos perpendiculares, con calidades de líquido acumulado distinto, pero como en toda serosidad con proporción suficiente de fibrina para

# Pomada y Depurativo CEREO

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.—Cura oozemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primer y segundo grado, sarna, liquen escrofuloso, impurezas de la sangre, y recomendado en el tratamiento de lesiones de origen sifilítico y el escrofulismo.

**Depósito: Farmacia de su autor: MANUEL RECIO.—Salamanca**

## ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS **MORA** FOSFONUCLEOL

Inmejorable tónico reconstituyente, preparado con hipofosfitos de cal, de sosa y hierro, extracto puro de nuez de Kola y nucleína. Muy recomendado contra la debilidad, anemia, inapetencia, convalecencias, embarazo, raquitismo infantil y pérdidas generales.

### DEPURÓL

Excelente depurativo y antisifilítico, constituido a base de yoduro potásico, biioduro hidrargírico, glicerosfosfato de sosa y ahrréual. De gran eficacia en las enfermedades del sistema linfático y ganglionar, piel, escrófulas, accidentes sifilíticos y sus derivaciones.

### CEFALINA

Específico preparado con valerianato y bromuro de quinina, citrato de cafeína y piramidón, contra jaquecas, neuralgias, gripe, reuma y dolores nerviosos.

Los señores médicos que deseen ensayar y comprobar sus bondades, pueden dirigirse a su autor

**M. LOPEZ MORA**  
*Plaza de San Pedro, 2 CÓRDOBA*

## La Mutual Latina

**Acciones mutuas de Ahorro y Previsión**

*Autorizada e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento*

Funciona bajo la inspección directa del Estado español, con arreglo a la Ley de 14 de Mayo de 1908 sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

DOMICILIO SOCIAL

**Paseo Gran Capitán, 25.—Córdoba**

**La Mutual Latina**, aplicando a sus acciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

*Representaciones en las principales localidades de España*

Autorizado por la Comisaria general de Seguros de 5 de Noviembre de 1911.

# CEREGULOSA S. Ortiz

**ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO a base de CEREALES Y LEGUMINOSAS**

PREPARADO POR EL LICENCIADO SALVADOR S. ORTIZ

Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

**BAZA (Granada)**

concretarse rápidamente englobando las plaquetas en sero-costras de aspecto algo cristalino o perlado, con estado desigualmente proporcional entre contenido y continente que permite las formas de concreciones más distintas.

En aquellas partes pilosas en las que manifiesta en adulto infiltraciones foliculares más o menos agrupadas del tipo sicosico, en el infante, debido a la pequeñez glandular y de los ostium, apenas visibles, no cabe por lo corriente más que lesión folicular, poral u ostial, alguna rara vez en comparación cuando el terreno excesivamente blando de los estrumosos-linfáticos así lo dispone, forunculcidea, pero en cambio, las más de veces, es la descamación parasitaria, el herpes, la dermo-epidermitis o este último nombre solo es el que predomina o exclusivo, siendo el impetigo un término medio entre los dichos por quedar en la superficie epidérmica a pesar de ser una infección supurada; esta es la forma más dada en clínica y su circunscripción queda

explicada por su origen, pudiendo a reconocimiento detenido dentro de la misma mucosa vecina encontrar alteradas sus células en las clásicas boqueras transmitidas por mordedura de objetos que llevan el estreptococo de la saliva por los residuos infectos que la impurifican a la cavidad bucal.

Estos nidos o parajes que precisa conocer bien para extinguir allí la semilla encontrada en las más diversas enfermedades de la especialidad, adquieren prepotencia y resonancia en el niño por la dificultad de poder limpiar debidamente estos sitios y la imposibilidad de personalmente poder realizarlo, una de las causas unida a la lactancia y a la fragilidad de los primeros epitelios con que se viene al mundo de que sea consuetudinario el impetigo como la dermatosis más precisa; casi siempre dentro de aspectos bastante flojos, demostrando la extrema virulencia de sus microbios o la exaltación en que viven y su extraordinaria difusibilidad hasta a zonas resistentes.

## PARA TODOS LOS MÉDICOS ESPAÑOLES

*«Mi boca no dará a conocer lo que mis ojos hayan visto y mis oídos hubieren apercibido. Mi lengua callará los secretos que me sean confiados».*

*He aquí un aforismo de Hipócrates perfectamente observado por los médicos de todos los países en el transcurso de los siglos, que bien pudiéramos hacer imprimir ahora en nuestras recetas, los que ejercemos la medicina en España.*

*¿Qué mejor protesta contra los que quieren legalizar el que lo olvidemos, que ratificar diariamente miles de veces (con las miles de recetas que en total extendemos cada día), nuestro decidido propósito de no transigir con la imposición de lo que consideramos una inmoralidad?*

# Suero Tónico Estrada

## SIMPLE

Arrhenal . . . . .	0'03
Glicerofosfato sódico . . . . .	0'20
Sulfato de estrignina . . . . .	0'001
Suero fisiológico c. s. para 2 c. c.	

## FERRUGINOSO

Arrhenal . . . . .	0'05
Glicerofosfato sódico . . . . .	0'15
Glicerofosfato hierro . . . . .	0'05
Sulfato de estrignina . . . . .	0'001
Suero fisiológico c. s. para 2 c. c.	

*A. Estrada, Farmacéutico.-Puente Genil*



**EXTRACTO DE MALTA**

**«EUMALT»**

Aceptada por R. O. del 2 Abril 1913 en los Hospitales Militares

Cabañes.60 BARCELONA

Dr. P. Andreu Lloberes

SIMPLE  
 CON HIPOFOSFITOS  
 CON HEMOGLOBINA  
 CON PEPSINA Y PANCREATINA  
 CON YODURO FERROSO  
 CON ACEITE DE HIG. BACALAO  
 CON ACEITE DE HIG. BACALAO E HEP.



Rogamos a cuantos tengan que dirigirse por escrito a este Colegio, que lo hagan al Sr. Presidente, Tesorero o Secretario (según la índole de los hechos a exponer) *sin personificación alguna*, y consignando siempre en los sobres nuestro domicilio social, calle Alfonso XIII, 6, principal.

# Instrucciones técnico-sanitarias para los pequeños Municipios

(Continuación)

b) El utilizar los líquidos afluentes de los fosos sépticos, pozos Mouras negros o depósitos de decantación para el riego de terrenos, en los que se cultivan al ras de tierra legumbres o productos destinados a comerse en crudo (fresas, tomates, repollos, etc.)

c) Cultivar dichas hortalizas, legumbres, etc., en los campos de irrigación, agrícola, o, en general en los que reciban aguas residuales para su depuración.

Artículo 46. En las aglomeraciones en que aún existan pozos negros, deberán comprobarse la impermeabilidad de fondos y paredes, y dotarles de chimeneas de ventilación en la forma indicada en el art. 44. La extracción de las materias deberá hacerse durante la noche y, al ser posible, por procedimientos mecánicos, carricubas con bombas de aspiración que reduzcan la manipulación y contacto con las mismas, transportándose éstas en recipientes cerrados. En los nuevos edificios, lo mismo urbanos que rurales, quedará prohibido el empleo de los pozos negros, que deberán sustituirse por fosos sépticos complementarios con sencillas disposiciones para depurar el afluente de éstas, antes de verterlo a un curso de agua o entregarlo al terreno para su absorción o bien adosando a dichos fosos otros de idéntica, o como mínimum la mitad de capacidad (50 litros por persona a servir) del que se extraiga el líquido con bombas de mano para llevarlo lejos del poblado y emplearlo en el riego subterráneo.

Artículo 47. Al ir sustituyendo los pozos negros existentes deberán cegarse éstos, desinfectando su contenido antes de extraerlo por medio de la lechada de cal al 25 por 100, vertiendo cinco litros de esta lechada por metro cúbico del contenido del pozo. Para obtener la lechada al 25 por 100 se deslienen dos litros de cal viva en el doble de un volumen de agua, o sea en cuatro litros de agua, que se va adicionando lentamente. Los pozos se rellenarán de cal viva, que quema las materias orgánicas.

Este mismo desinfectante puede emplearse en la tierra removida al abrir zanjas en la vía pública.

Artículo 48. Las Autoridades sanitarias, locales y provinciales, deberán vigilar los resultados que se alcanzan con las instalaciones de recogida y depuración de aguas negras, motivo siempre de grandes peligros para la salubridad pública.

## *Cuadras, establos, estercoleros y basureros*

Artículo 49. Las construcciones que se dediquen a cuadras y establos deberán tener el pavimento impermeable (hormigón, asfalto o baldosín hidráulico) por lo menos en la parte destinada a recibir los orines y con pendiente a los absorbedores, que recogerán estos líquidos por intermedio de un sifón, conduciéndolos por tubería o conducto enterrado, bien al foso séptico donde se reúnen las aguas negras, bien a fosos destinados a este fin de donde

# YODALGÓN

(JARABE)

MEDICACIÓN YÓDICA

SIN YODISMO

Fórmula: Yodo orgánico soluble y asimilable, con los principios activos de las hojas de nogal, funaria, fucus vesiculosos y sales remineralizadoras.

Indicaciones: Linfatismo, Escrofulismo, Obesidad, Arterio-Esclerosis y Enfermedades de la piel.

Dosis: Adultos, tres cucharadas al día. Niños, a cucharaditas.

# Jarabe Figrán

Fórmula: Jarabe con los principios activos de Grindelia robusta, Acónito, Bálsamo de tolu y Codeína.

Indicaciones: ENFERMEDADES del APARATO RESPIRATORIO.

Dosis: Adultos, tres cucharadas al día. Niños a cucharaditas.

# Gotas sanguíneas ROYEN

Fórmula: Peptonato de hierro, Cuasia y Strophanthus.

PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Indicaciones: Clorosis, Anemia, Inapetencia y Convalecencias.

Dosis: Ocho gotas antes de cada comida, disueltas en vino o agua.

# Treponemol

(ELIXIR)

Medicación depurativa, con sales Hidrargírico-potásicas.

CONTRA LAS AFECCIONES SIFILÍTICAS.

Dosis: Dos de 15 gramos al día, salvo prescripción facultativa.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higione», -J. Batlle, Farmacéutico,  
67, CALABRIA, 67.—BARCELONA

se extrae el líquido con bombas, o bien a estercoleros, si éstos reúnen las condiciones higiénicas de que se habla en el artículo siguiente.

Las cuadras y establos tendrán una altura mínima de 2,50 metros y una cubicación de 20 metros cúbicos por animal mayor; sus paredes estarán encajadas, conviniendo exista un zócalo de material cerámico vitrificado o de enlucido de cemento, y las ventanas

permitirán una amplia y constante ventilación, para lo cual conviene que, por lo menos, alguna de ellas tengan los vidrios en forma de persiana y que giren alrededor de un eje horizontal. En ningún caso será tolerable disponer, en estos edificios, habitaciones para pernoctar el personal encargado de cuidar el ganado.

(Se continuará).

## LA FEDERACIÓN Y NUESTRO COLEGIO

De la Federación de Colegios Médicos hemos recibido el siguiente oficio, que sumamente agradecemos publicamos:

«Federación Nacional de Colegios Médicos Españoles.—Regt.º número 233-23. Al acusar recibo a usted de su atenta comunicación fecha primero de Junio pasado, en la que me comunica la satisfactoria solución del asunto del señor don José Torrecilla, de los Moriles, registrada en la Junta General de su Colegio celebrada al efecto, cumplo me muy gustoso manifestar a usted y demás compañeros de Junta, la satisfacción que dicho resultado me ha producido, porque además de salir robustecida la autoridad de esa digna Cor-

poración, por el reconocimiento tácito que de ella hace el colegiado promotor del asunto señor Torrecilla, corrobora y justifica dicha solución el estimable concepto que siempre ha merecido a esta Presidencia, la brillante y positiva actuación del Colegio Médico de Córdoba por medio de su dignísima y laboriosa Junta de Gobierno.

Lo que me complace en comunicar-lo a usted, como expresión de cordial afecto y admiración a ese Colegio y para su satisfacción y efectos consiguientes.

Dios guarde a usted muchos años.

Valencia 5 de Julio de 1923.—El Presidente, *J. Sanchis Bergón.*»

### TRIDIGESTIVO FONT

Granulado, de sabor y aroma agradable, a base de pepsina, pancreatina y maltina, fermentos cuya eficacia es escrupulosamente comprobada antes de utilizarlos.

Indicado en las digestiones laboriosas, imperfectas o imposibles (dispepsia, apepsia, gastralgia, diarrea crónica, etc.) a la dosis de una medida del tapón que acompaña al frasco, después de las comidas.

PREPARADO EN EL LABORATORIO DE LA FARMACIA FONT

Paseo de Gracia, 49

Barcelona

# Hemoglobina Asimilable STENGRE

==== Tónico-Dinamóforo ====

## HEMOGLOBINA

Asociada a

Angostura, Condurango (Amargos) Nuez vémica y Kola (dinamóforos)

LA HEMOGLOBINA en este preparado está en solución completamente estable; los materiales que integran su fórmula son escogidos, su preparación escrupulosa; por todo ello la clase Médica que lo ensayó, le da su preferencia, formulándolo como excelente tónico reconstituyente y aperitivo.

**R. STENGRE, Farmacéutico**

24, CUATRO SANTOS, 24.—CARTAGENA

De venta en todas las farmacias de España, México y Cuba.

Los Sres. Médicos que deseen hacer experimentación clínica de este preparado, sírvanse pedir muestras. *indicando Estación de destino*, y se les remitirá libre de todo gasto. La carta que no indique Estación, no será atendida.

- ARTRITISMO -

REUMA - GOTA

**Uriartril** { Nombre registrado de la  
PIPERAZINA Dr. Grau

## Viaje de estudios médicos

Exclusivamente para médicos y, por excepción, para estudiantes de Medicina, se ha organizado el décimo séptimo Viaje de Estudios Médicos a las estaciones hidrominerales francesas del Jura, la Saboya y el Delfinado, bajo la dirección del Profesor Pablo Carnot, catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de París y del Profesor agregado Rathery.

Gracias a la subvención acordada por las Oficinas nacionales de Turismo, los Municipios y las sociedades termales, el precio por persona ha sido fijado en 790 francos, comprendido en él los gastos de viaje en primera, autocars, hoteles, comidas, propinas, etc., desde Besancon, punto de reunión de los excursionistas hasta Lyon, lugar de dislocación. Espérase que, como en otros años, los caminos de hierro franceses concedan el 50 por 100 de rebaja en sus precios para los que acudan de la frontera al lugar de reunión y regresen del de dislocación a aquella.

Las demandas de inscripción y cuantos detalles se deseen, deben dirigirse al Dr. M. Gerst, 94 Boulevard Flandrin, París (16), quien, además, facilitará el programa detallado de la excursión, comprendida entre los días nueve al veintidos del próximo mes de Septiembre; programa que no solo abarca los balnearios sino lugares y poblaciones ricas en recuerdos históricos y monumentales y las visitas a facultades, clínicas, sanatorios, etc.

## Notas bibliográficas

La Casa editorial A. Malaine & Fils, de París, acaba de publicar la obra *Diagnóstico y tratamiento de las ciáti-*

cas», escrita por los Dres. H. Roger y G. Aymes. Forma un volumen en 8.º con 164 pág. y 15 fg. intercaladas en el texto.

Concisión, claridad y un gran sentido práctico fruto de una sazonzada experiencia personal, constituyen el ambiente de la obra. La parte doctrinal y de bibliografía, sin ser suprimida queda reducida a algunas anotaciones y llamadas.

En un estudio de conjunto expone los numerosos y preciosos signos con que ha sido enriquecida recientemente la semiología de las ciáticas, apreciándoles en su verdadero valor. Las etapas necesarias para un metódico diagnóstico son claramente definidas en una serie de capítulos sucesivos. Las ciáticas simuladas o exageradas; las falsas ciáticas (algias de los miembros inferiores que no tienen su origen en este nervio) las paraciáticas o ciáticas de causa extrínseca por lesión de vecindad; las ciáticas sintomáticas de origen infeccioso, tóxico, etc., y, por último, las ciáticas llamadas esenciales, subdivididas en altas o bajas, foliculares o radiculares. El tratamiento de estos diversos tipos, la terapéutica química y física son expuestos de tal modo, que responden a las necesidades de la práctica diaria; en una serie de capítulos se detalla minuciosamente la técnica de pequeñas operaciones neurológicas, inyecciones epidurales, subaracnoideas, etc., que, gracias a esta detallada descripción, todo práctico puede por sí mismo ejecutar.

\* \* \*

A veintidos asciende el número de comunicaciones que en las secciones de Dermatología, Venereología y Deontología médico-social del pasado Congreso de Ciencias de Salamanca, ha presentado nuestro distinguido amigo y

# Instituto Bioquímico "HERMES"

Roma, 1 (S. G.)--Teléfono 1528 G.--BARCELONA

## Microvacunas "HERMES"

*Acevacuna*  
(Vacuna antiaftéica)  
*Acevacuna mixta*  
*Colivacuna*  
(Vacuna anticolibacilar)  
*Gonovacuna*  
*Gonovacuna mixta*  
*Melitovacuna*  
*Stafilovacuna*  
*Streptovacuna*  
*Stafilstreptovacuna*  
*Tifovacuna*  
*Tifovacuna mixta*  
(Antitíftea-paratíftea)  
*Vacuna antigripal*  
*Vacuna*  
*antigripal mixta*  
*Vacuna*  
*anticoqueluche*  
*Vacuna mixta*  
*anticatarral*  
*Pneumovacuna*  
*Pneumovacuna*  
*mixta*

## Microvacunas "Hermes"

### Vacunas bacterianas polivalentes

#### Gonovacuna «Hermes»

##### Vacuna antigonocócica polivalente

En frascos de 5 c. c. conteniendo 200 millones de gonococos por 1 c. c.

En cajas de 8 tubos de 2 c. c. conteniendo 5, 10, 25, 50, 100, 200, 500 y 1000 millones de gonococos por centímetro cúbico.

#### Gonovacuna mixta «Hermes»

##### Vacuna antigonocócica mixta polivalente

En frascos de 5 c. c. conteniendo 250, 200, 100 y 50 millones de estafilococos, gonococos, b. coli y estreptococos respectivamente.

En cajas de 8 tubos de 2 c. c. conteniendo respectivamente por 1 c. c.

10-25-50-75-100-250-500 y 1000 millones	estafilococos
5-10-25-50-100-200-400 y 700	» gonococos
5-10-20-40- 50-100-200 y 400	» b. coli
2- 5-10-20- 50- 50- 75 y 100	» estreptococos

Los productos opoterápicos y biológicos "HERMES" se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos, dispensados únicamente por prescripción facultativa.

**Muestras y literatura gratis a los señores Médicos**

## POLÍTICA SANITARIA

asíduo colaborador el Dr. Sicilia, Profesor del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Dichas comunicaciones las ha editado el Dr. Sicilia en un volumen en cuarto mayor, de 160 páginas de texto y cuatro de figuras, precedidas de una salutación al referido Congreso en la que presenta la lista de señores que cooperaron a su gran labor.

Interesante en extremo es la lectura del mencionado libro, cuyo envío agradecemos al Dr. Sicilia y cuya adquisición aconsejamos efusivamente a cuantos se interesen por la Venerología y la Dermatología.

\* \*

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en el Instituto General y Técnico de Córdoba en el solemne acto de apertura del curso de 1922 al 23, acerca de su estado en el curso académico del 21 al 22, redactada por el competentísimo catedrático de Química y de Física y Secretario de dicho Instituto, D. Rafael Vázquez Aroca, a quien agradecemos muy mucho la atención que nos ha dispensado al obsérvarnos con el ejemplar recibido.

\* \*

De la casa A de Malaine & Fils, 27 rue de l' Ecole de Médecine, de Paris, son las obras siguientes, de las que nos ocupamos en números anteriores.

*Tratado de Patología Médica y de Terapéutica aplicada* Tomo XXVII. TUMORES: Diagnósticos histológicos, por el Profesor Masson.—Un tomo en 8.º, 166 fig. y 6 láminas en color: 50 francos.

*El tratamiento de la tuberculosis pulmonar en clientela*, por el Doctor C. Collet, un tomo con 12 figuras: 10 francos.

Así ha contestado el Sr. García Prieto a la carta que le dirigieron los senadores que componen el grupo sanitario de que hablamos en el BOLETÍN anterior:

«Les agradezco muy sinceramente la justicia y el honor que me hacen suponiéndome identificado con las inquietudes que sienten ante el coeficiente de mortalidad en nuestra nación y descenso de natalidad.

Siempre habría de tener la política sanitaria iniciada por ustedes, y que se proponen continuar, mi adhesión—cuquiera que fuese mi situación política del momento—, como uno de los señores senadores adheridos; y ahora, como jefe de un Gabinete, me complazco en anunciarles que el Gobierno actual habrá de prestar a ese problema la atención merecida.

Perdonen ustedes la inmodestia que pueda representar el recuerdo de lo que como ministro de la Gobernación pude hacer y lo que quedó en público intento en esta materia sanitaria las dos veces en que al frente de la cartera de Gobernación tuve la ocasión de dirigir esos servicios. Lo traigo ante ustedes sólo como garantía de la sinceridad de convencimiento con que en el momento presente a ustedes me ofrezco.

También les agradezco muy cordialmente la preferencia que me conceden al hacer la notificación de sus propósitos. Y les reitero como síntesis que me será muy grato colaborar con ustedes para el éxito completo, en lo que de mi dependa, y desde luego me dispongo a intervenir cerca de los ministerios que están llamados más directamente a actuar, a fin de imprimir unidad de acción, buscando en ella una

# YODOFUCOL

Sin Yodismo = No contiene yodo libre

**FÓRMULA:** Yodo orgánico en combinación estable y perfecta, con principios activos de las hojas y drupas de nogal, fucus visculares y sales remineralizadoras.

**INDICACIONES:** Produce efectos brillantes en el escrofulismo, tuberculosis, obesidad, arterio-esclerosis y enfermedades de la piel; resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia por ser de una eficacia tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar dichas dolencias.

**DOSIS:** Jarabe dosificado: Adultos, tres cucharadas soperas al día, una antes de cada comida. Niños, cucharaditas pequeñas.

# Glico-Arrhenal

(Granulado)

**FÓRMULA:** Glicerofosfatos, Arrhenal, Nuez de Kola y Cacao.

**INDICACIONES:** Regenerador y alimento de ahorro, indicadísimo en las neurastenias, debilidad general, pérdidas de vigor y en todas las afecciones caquetizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

**DOSIS:** Tres cucharaditas al día disueltas en agua o vino.

# PECTOSOTAL

(JARABE)

**FÓRMULA:** A base de clorhidro fosfato de cal, principios activos de la grindelia robusta, B. Tolú, Gomenol, Heroína c.l. y Benzoato sódico.

**INDICACIONES:** Constituye el mejor específico contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

**DOSIS:** De cuatro a seis cucharadas al día solo o disuelto en agua.

Sírvase solicitar muestras a los Laboratorios P&L&A, BARCELONA, 229, Valencia, 229

DE VENTA:

Principales Farmacias y Centros de Especialidades

garantía más de que se conseguirá el fin nobilísimo propuesto y de que las medidas legislativas y de gobierno que se adopten tendrán la mayor eficacia apetecible».

## Escuela de Puericultura

*Real orden.*—La ley de Protección a la infancia de 1904 y el Reglamento de Puericultura de 1910 asignan al Consejo Superior de Protección a la Infancia, la misión, entre otras, de extender su acción tutelar a la salud física de los menores de diez años. Lo más urgente, lo más transcendental es todo cuanto se refiere a los preceptos de Puericultura y muy especialmente a la creación de un Centro que tenga como única finalidad evitar la muerte de millares de niños y constituya, por tanto, un importante y vital elemento en la lucha contra la mortalidad infantil.

Ya que por dificultades de orden económico no ha sido posible llevar a cabo en toda su magnitud la humanitaria empresa de crear el Instituto nacional de Puericultura, el Ministro que suscribe ha creído conveniente aceptar la propuesta formulada por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, que ha sido aprobada unánimemente por el mismo, referente a la implantación de un organismo que, modesto en un principio es de esperar que en su día adquiere el desenvolvimiento debido.

Este Centro, esencialmente docente y científico se denominará «Escuela Nacional de Puericultura y Laboratorio de Investigaciones» y será el encargado de la instrucción de todas aquellas personas que han de intervenir oportunamente en los grandes problemas de protección al niño y a la mujer embarazada y lactante. Además

abordará el examen con un criterio y desde un punto de vista propio de las grandes cuestiones de la mortalidad infantil, de sus causas y remedios, y entre ellas, con especialidad de los asuntos referentes a la lactancia natural y artificial, fijando muy especialmente la atención en la manera de producir una leche verdaderamente higiénica cuya composición química, caracteres bacterianos y vitalización la hagan propia para las necesidades de nuestros niños.

Dicho organismo actuará de campo neutral de experimentación de cuantas doctrinas y prácticas se refieran a la crianza infantil, y por su misión protectora estará en convivencia constante con todo lo estatuido en la lucha contra la mortalidad infantil, Dispensarios, Gotas de leche, Instituciones de Puericultura provinciales o municipales, y finalmente, con cuantos organismos se dediquen a la práctica de los beneficios que nuestros niños encuentran hoy día en ellos.

Como los directores de estos Establecimientos vivirán en estrecha relación con la Escuela Nacional de Puericultura, de ellos habrá de recibir cuantas iniciativas se refieran a la misma, en donde ha de especializarse el personal técnico capacitado para ejercer la función social que se le encomiende.

Esta misma colaboración ha de establecerse en la Sociedad oficial; tan interesada en la reducción de la mortalidad infantil y que con su organización y sus medios prestará, sin duda, eficaz concurso a los fines del Consejo Superior.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la creación de la Escuela Nacional de Puericultura, adscrita al Consejo Superior de Protección a la Infancia.

**ERUPTIVOL** **LÓPEZ MORENO**  
--- Marca registrada ---

Autorizado por la Dirección General de Sanidad en 31 de Mayo de 1920.—Núm. 140

A BASE DE NITRATO POTÁSICO Y PLANTAS SUDORÍFICAS

Tratamiento de las fiebres eruptivas: Viruela, Sarampión, Escarlatina, Varicela, Rubeola, etc.

**Farmacia López Moreno**

CALLE SAN VICENTE, NÚM. 17.—VALENCIA

Muestras para ensayo y literatura

Al Representante en Córdoba: SEÑORES HERRERA, Lucano, número 12

**Laboratorio Farmacéutico A. GARCÍA**  
**LUQUE (Córdoba)****“SARNOCIL”**

Loción antipsóricia. Desaparición de la sarna con una sola aplicación.

**Pastillas pectorales “Gloria”**

A base de cocaína, acónito, baborato de sosa y bálsamo toluí.

**“CALLICIDA A. GARCÍA”**

Callos y durezas desaparecen con este específico.

**DEPOSITARIOS: Establecimientos Dalmau Oliveres, S. A.—BARCELONA****CEREALES ESTRADA**

Extracto de cereales y leguminosas, concentrado e inalterable, de gran poder alimenticio.

No produce fermentaciones intestinales.

**A. ESTRADA - Farmacéutico - Puente Genil**

La Escuela actuará en el ejercicio de las funciones siguientes:

1.º Educación complementaria de los Médicos puericultores.

2.º Preparación del personal femenino, de niñeras, visitadoras y encargadas de la atención y cuidados higiénicos de los menores, entendiéndose que el personal de visitadoras se reclutará entre enfermeras sanitarias, previa especialización de las mismas en las dependencias de la Escuela de Maternidad.

3.º Estudio experimental y clínico de los problemas que hacen referencia a la lactancia natural y artificial.

4.º Puericultura intrantera.

5.º Obras sociales, estadística, bibliografía y relaciones nacionales e internacionales en todo lo que se refiere a esa materia.

Se designará una Comisión compuesta de tres vocales del Consejo Superior y un representante de la Dirección general de Sanidad, encargada de redactar el Reglamento del expresado Centro y de proponer aquellas medidas que sean necesarias en relación con los preceptos de esta disposición.

De Real orden etc.—*Almodóvar*.—Señor Vicepresidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia.

## Oposiciones al Cuerpo de Sanidad Militar

*Ministerio de la Guerra*.—*Real orden circular*.—Excmo. Sr. En cumplimiento a lo prevenido en el Reglamento orgánico de la Academia de Sanidad Militar, aprobado por Real decreto de 22 de Abril de 1889 («C. L.» número 87.)

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se convoca a oposiciones para cubrir 120 plazas de Alféreces Médicos

alumnos de la Academia de Sanidad Militar a los Doctores o Licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Agosto próximo, con sujeción a las bases y programas aprobadas por Real orden circular de 29 de Marzo de 1921 («Diario Oficial» número 85 y «Gaceta de Madrid» del mismo año, número 99), con la sola modificación del art. 13 de dichas bases en el sentido de ser 50 pesetas los derechos de examen que han de abonar los aspirantes, en vez de las 25 pesetas que determina el mencionado artículo, de conformidad con lo resuelto para todas las Academias militares en la condición 6.ª, regla 2.ª de la Real orden circular del 16 de Enero último («D. O.» núm. 12).

2.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta Corte y en el local de la Academia, calle de Altamirano, número 33, dando principio en 1.º de Septiembre del corriente año.

3.º De conformidad con lo prevenido en el art. 26 de las bases de referencia, el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, a las diez del día 31 del citado mes de Agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

De Real orden lo digo a V. E., para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1923.—*Aizpuru*.—Señor...—(«Boletín Oficial» de 20 de Junio).

*Los médicos de España no cumplirán con su deber, si no favorecen el que pueda ser admitido en el Colegio Príncipe de Asturias, el centenar de huérfanos de nuestros compañeros que tal espera.*

# Laboratorio Especial de Esterilización

## J. Höhr.-Cádiz

Preparación de toda clase de ampollas  
CON SOLUCIONES INYECTABLES

Algodón — Gasas — Compresas  
Estériles

Ovulos Glicogelatina  
Comprimidos  
Sueros artificiales

Aceite ricino en frascos de 30 gramos  
Vaselina esterilizada en tubos de estaño  
Pomadas estériles

**PALUDINA.** ANTIPALÚDICO.-Quinina, ar-  
sénico, azul de metileno.  
Inyecciones, comprimidos y gotas.

**VIFINA.** TÓNICO POLIVALENTE.-Solución  
nucleo-iodo-metilarsinada de hierro y  
cal en suero marino.  
Inyecciones y gotas.

**LUETININA.** ANTISIFILÍTICO.-Mercurio y  
arsénico.-Dosis progresivas.  
Ampollas núm. 1 al 12.  
Inyecciones y gotas.

## DE NUESTRO COLEGIO MÉDICO

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de Julio de 1923

En la ciudad de Córdoba, siendo las veintidos horas del día catorce de Julio de mil novecientos veintitres, y previa la oportuna convocatoria, reunióse el Colegio Oficial de Médicos en Junta general extraordinaria, asistiendo los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Presidente del Colegio y actuando de Secretario el Vocal que suscribe

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la última junta general, siendo unanimemente aprobada, después de explicar el señor Presidente que no se ha realizado el recurso de alzada de que se hace mención en aquella, por no haber sido aconsejado favorablemente por los abogados a quienes se consultó.

Léase a continuación la carta fecha nueve del corriente del señor Presidente de la F. N. de C. M. E., en la que ruega a este Colegio encarecidamente, que estudie si cree útil solidarizarse con las siguientes conclusiones que el Colegio médico valenciano aprobó el día siete del actual, para el caso de que en el Reglamento que debe confeccionar el Ministerio de Hacienda, para el cobro de utilidades a los médicos, se exija algo más que el registro de las *cuentas cobradas*, o la existencia de dos libros o se atente al secreto profesional:

1.ª No llevar tales libros.

2.ª Agotar contra tal disposición viciosa todos los recursos legales.

3.ª Las clases intelectuales deben unirse a la petición unánime de los contribuyentes españoles, significando la necesidad de que los señores Inspec-

tores de Hacienda y Utilidades no tengan participación en las multas y sanciones pecuniarias que puedan imponerse a los contribuyentes.

4.ª Aun suponiendo que llegare el nuevo año económico sin haberse resuelto los recursos que pudieran entablar, y sin modificación del criterio ministerial, según parece, cabría ponerse en el caso del art. 23 de la ley pidiendo el avalúo por los JURADOS DE ESTIMACIÓN, con recurso de alzada al JURADO DE UTILIDADES.

Y 5.ª En el caso de atropello, después de agotados todos estos medios legales de defensa, y careciendo de otros elementos con que imponer la justicia y la moral, ya que aquellos con que en España se triunfa no podemos emplearlos, *todos los médicos cesarán en el ejercicio de su profesión*, procurando que en esta determinación les acompañen los demás intelectuales víctimas de igual abuso.

Dada cuenta por los señores asistentes a la reunión de las representaciones que otros compañeros les han conferido y leídas las adhesiones escritas (todas favorables al espíritu de aquellas conclusiones) que se han recibid5 hasta el momento en la Mesa del Colegio y que se anotan al margen, el señor Presidente concede sucesivamente la palabra a los señores Castellano Castillo, Delgado Estrada, García Rodríguez, Tello Amador, Rincón Torres, Pérez Jiménez, León Avilés, Berjillos del Río, Martín Romera, Garrido Zamora, Planas Rosales, Marín Martín,

Instituto de Higiene y Patología comparada  
 del Profesor **R. Castejón**

Calle Sevilla, núm. 21.—Córdoba

Análisis clínicos.—Vacunas, virus y fermentos.—Vacunas autógenas.—Sueros y vacunas para ganadería.

**FARMACIA**

DEL

**Doctor Guillermo Escrivá**

Calle San Pablo, 3 y 5.—Córdoba

Medicamentos puros.—Preparaciones  
 oficiales.—Laboratorio de esterilización.  
 —Oxígeno medicinal.

¡MUY INTERESANTE!

**LA POMADA ANTISÉPTICA 19, DEL DR. M. S. PIQUERAS**

(Calle Virgilio Anguila, núm. 6, JAÉN)

cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras, Erisipela, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

**Úsela V, y verá resultados sorprendentes.**

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—En tarros a 2'25, 3'50 y 5 ptas. según tamaño.

**Depósito en Córdoba: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL**

Se conceden exclusivas para el Extranjero.

García Arévalo e Hijosa, Rodríguez Romero, Marín Fernández y Salinas Valero, quienes realizan con sus discursos calurosísimas defensas del secreto profesional respetado en la humanidad entera desde los tiempos de Hipócrates e incompatible con toda clase de libros de registros abiertos para miradas ajenas a las del médico que los redacte; de que se gestionen las modificaciones necesarias en la ley que autorice aquella vejatoria, inmoral e irrealizable orden; de la necesidad de que se dicten las necesarias disposiciones para dar efectividad a lo preceptuado en los Estatutos, de que sean los Colegios los que se encarguen de repartir equitativamente entre sus colegiados las cargas del Fisco, cosa que hasta ahora la Hacienda no permite; de si sería conveniente de que de entre los colegiados se constituyera un comité para estudiar cuanto se refiera a las relaciones con la Hacienda y para lograr que en Córdoba, a semejanza de lo que dicen que se hace en alguna otra provincia, se llegue a un concierto con aquella para la distribución de las Patentes; y por último, y sobre todo, de lo necesario e indispensable que es permanecer unidos para dar siempre la verdadera sensación de que todos estamos dispuestos para uno, como cada uno está dispuesto para el Colegio.

En virtud, pues, de estas manifestaciones, y sin perjuicio de llegar, si fuera preciso, y previo nuevo estudio del asunto, a la negación de servicios que proponen los señores Planas, Castillo y Garrido, el Colegio acuerda:

1.º Que conforme a lo pedido por el señor García Rodríguez, se recomiende desde el BOLETIN a los señores colegiados, el que hagan imprimir en sus recetas el aforismo de Hipócrates que dice así: «Mi boca no dará a conocer lo que mis ojos hayan visto y mis oídos hubiesen aperebido. Mi lengua callará los secretos que me sean confiados».

2.º Que sean los señores de la Junta de Gobierno quienes oficial o particularmente, como sea necesario, representen a los señores colegiados en sus relaciones con la Hacienda y que en lo sucesivo el Colegio procure distribuir equitativamente el importe de las Patentes.

Y 3.º Adherirse a las conclusiones aprobadas por el Colegio médico valenciano y antes copiadas, para el caso que con ellas queda mencionado, con la modificación única al punto primero de que los médicos de esta provincia se niegan en absoluto a llevar libros de ninguna clase.

Acuérdase después que por Secretaría se remitan al Sr. Delgado Estrada los datos que desea, para proceder al cobro de lo que por prácticas de forense deba abonarle el Ayuntamiento de Puente Genil.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la una hora y treinta minutos del día siguiente al en que fué comenzada, extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente y de todo lo que como Secretario accidental certifico.—*M. Salinas.*—V.º B.º: *Bueno.*

### Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 6 de Agosto de 1923

En la ciudad de Córdoba y siendo las veintidos horas del día seis de Agosto de mil novecientos veintitres, se reunió en su domicilio social, previa

la oportuna convocatoria y con objeto de celebrar sesión, la Junta de Gobierno del Colegio Médico, asistiendo los señores Bueno Roldán, Castellano Sán-

# LABORATORIOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

DESPACHO

Balmes, núm. 21

Teléfono 363, A



LABORATORIO

Pomaret, núm. 15

Teléfono 6179, g.

Preparador: Dr. J. Valles y Ribó = Barcelona

Antineurastina, Vacuna Flora-  
urinaria, Vacuna Bronco-pulmo-  
nar por ingesta (BRONQUIL),  
Nefrina.

Adreno-calcina, Suero viril,  
Ovarina, Suprarrenina, Hipo-  
gastrina, Hipofiso-Tiro-Ovari-  
na, Ovarión, etc.

Sub-Delegado provincial, D. Zoilo González  
Calle de Alfonso XII, núm. 61.

Córdoba

## FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

# EL GLOBO

DE

### ANTONIO FUENTES

#### LABORATORIO DE ESTERILIZACIÓN

Preparación de soluciones estériles

OXÍGENO

comprimido, puro, para inhalaciones

#### LABORATORIO DE ANÁLISIS

Análisis de orinas

*Almacén de productos químicos puros. Grandes existencias en espe-  
cialidades farmacéuticas y opoterápicas nacionales y extranjeras. Sue-  
ros y vacunas. Aguas minerales medicinales. Ortopedia.*

Alfonso XIII. 52 = **CÓRDOBA** = Teléfono 380

chez, Maldonado Fernández, Bernal Blancafort, Luanco Lacasa y González Soriano.

Abierta la sesión por el señor Presidente y leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior, la Junta acuerda que conste en la de hoy el sentimiento que le produce la muerte del compañero de La Rambla don Antonio Espinosa Gamero, y que se levante la sesión por cinco minutos en señal de duelo.

Reanudada la sesión se acuerda que conste en acta la satisfacción que a la Junta produce, el que los compañeros de Pueblonuevo continúen todos desempeñando los servicios del difunto colega señor Didier, entregando lo que recaudan a la familia del finado.

Dada cuenta de la carta que remitió el compañero don José Martínez, comunicando que había presentado la dimisión de su titular de Obejo, ante la imposibilidad de cobrar lo que el Municipio le adeudaba; de las gestiones realizadas hasta lograr que el señor Gobernador civil conminara al Alcalde de dicho pueblo para que abonara al señor Martínez lo que le debía; de la visita que dicho señor Alcalde realizó a los señores Presidente y Secretario del Colegio para protestar del anuncio publicado en los diarios avisando a los colegas que no solicitaran la plaza vacante de mencionado pueblo en tanto no cobrara el dimisionario lo que aquel Municipio le debía; y, por último, de que se ha presentado hoy al señor Presidente un Acta de convenio entre el señor Alcalde y el señor Martínez, la Junta acuerda por unanimidad aprobar las gestiones realizadas cerca del señor Gobernador, la publicación del anuncio antedicho, la cortés y rotunda negativa de los señores Presidente y Secretario a ratificarlo en tanto no se cumpliera la condición en él expresado y final-

mente, que en vista del acta a que ha hecho referencia el señor Presidente, se publique en los diarios locales y en el *Boletín* la noticia de que ya puede ser solicitada la vacante de titular de Obejo.

Leído un escrito del señor Presidente de la F. N. de C. M. E., en el que da cuenta de las gestiones realizadas cerca del Instituto Nacional de Previsión, sobre las conclusiones del tema séptimo de la Conferencia del Seguro de enfermedad, invalidez y maternidad (colaboración de las clases médica y farmacéutica), se acuerda que dicho escrito se guarde en la Biblioteca a disposición de los compañeros que deseen conocerlo en toda su extensión y detalle y prestar conformidad a las declaraciones que en aquel hace el señor Sanchiz Bergón, muy especialmente a la segunda, que dice así: «La clase médica debe abstenerse de prestar su colaboración al seguro de enfermedad, mientras no quede establecida la conclusión primera presentada por los médicos, y mientras no se estatuya que el percibo de honorarios devengados por los servicios prestados, se realizará en plazos previamente convenidos, y serán satisfechos preferentemente en moneda corriente».

Leído un oficio de dicho señor Presidente de la Federación de Colegios, en el que felicita a esta Junta por su labor y con motivo del resultado de la Junta general en que trató de la actitud del señor Torrecilla, se acuerda que conste en acta la gratitud a referido señor Presidente por el buen concepto que este Colegio le merece.

Acuérdase después dar de baja como colegiado al compañero don Francisco Moltó Aura, que traslada su domicilio a Valencia.

El señor Secretario da cuenta de que ha recibido una carta del señor

# PRODUCTOS "IBYS"

## **Antianafilaxina**

Todos los sueros IBYS de caballo, de asno y de cabra van acompañados de una ampolla de 2 c. c. de **ANTIANAFILAXINA**, producto elaborado para evitar los fenómenos anafilácticos, adoptando el conocido procedimiento de Besredka, con ligeras modificaciones.

## **Bronconeumoserum**

SUERO NEUMO-DIFTÉRICO OPTOQUINADO

Suma a la acción de las proteínas de origen equino y antidiftérico la neumocócica y la quimioterápica de la optoquina, para todos los procesos bronco-pulmonares.

## **Comprimidos opoterápicos**

— Y DE —

TIROIDINA  
TURMINA  
EPIRRENINA  
NEFRINA  
HEPATINA  
OVARINA  
TIRO-OVARINA  
BELLADOVARINA  
ARSIFERROVARINA  
VALEROVARINA  
BROMUOVARIOL

Pídanse muestras y literatura a **IBYS.-Bravo Murillo, 45.-Madrid**

Apartado de Correos, núm. 897

Dirección telegráfica y telefónica: **IBYS**

Núñez de Arenas, compañero residente en la Rambla, participando que ya ha sido embargado el 65 por 100 de los ingresos que se efectúan en la Caja municipal de dicho pueblo, por lo que podrá dicho señor hacer efectivo el débito que le tiene aquel Ayuntamiento, si alguna maniobra política no lo entorpece. La Junta se congratula de la noticia y acuerda que conste en acta su gratitud al compañero colegiado y a la vez Delegado de Hacienda de esta provincia, don Modesto Marín Pérez, por la rapidez con que ha procedido a corregir los vicios observados en la práctica de la favorable resolución que recayó en el expediente que con aquel fin instanció el señor Núñez de Arenas.

Dada cuenta después de no haberse llevado a efecto cerca del alcalde de la Victoria los acuerdos adoptados en la sesión anterior, porque así lo ha querido el señor Ort, ya que dicho alcalde ha cambiado de proceder al tener noticias de que había recurrido el compañero a este Colegio Médico, se acuerda insistir cerca del señor Gobernador civil para que active sus gestiones en pró de que el municipio de dicho pueblo abone al señor Ort las mensualidades que le adeuda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente y de todo lo que como Secretario certifico.—  
*L. González.—V.º B.º: Bueno.*

---

## Titulares vacantes

Lo están las de Médicos titulares de la Rambla, Montalbán y Obejo, de esta provincia.

Todos ellas pueden ser solicitadas

libremente, pues sobre las dos primeras no se ha presentado a este Colegio reclamación alguna y respecto a la de Obejo, ha llegado aquel municipio a un convenio de pago con el titular dimisionario, por lo que la Junta de Gobierno, en su sesión del día 6 del actual, acordó revocar el concepto de NO DESEABLE con que fué calificada dicha vacante.

A este propósito damos desde este lugar las gracias a los diarios y revistas profesionales que coadyuvaron a divulgar la calificación antedicha, pues gracias a ello y a la rapidez con que lo hicieron, el Ayuntamiento de Obejo ha experimentado la consecuencia de la unión médica, no encontrando ni por casualidad un aspirante para sustituir al colega dimisionario.

---

## A nuestros Colegiados

Con objeto de evitar enojosas cuestiones interprofesionales y lamentables incidentes de los profesionales médicos entre sí y de éstos con corporaciones oficiales y particulares, este Colegio oficial de Médicos de esta provincia, ruega muy encarecidamente a todos los Médicos que cuando se les ofrezca algún cargo vacante o alguna plaza de nueva creación, se informen debidamente de las condiciones de los mismos en la Secretaría de este Colegio si aquellos pertenecieren a esta provincia, o en caso contrario en la del Colegio de la provincia a que perteneciesen dichas vacantes, no comprometiéndose a desempeñarlas hasta que la Junta de Gobierno las declare OCUPABLES.

# PRODUCTOS WASSERMANN

**LECITINA y COLESTERINA Wassermann** RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

**VALERO FOSFER Wassermann** TÓNICO Y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

**YODOS Wassermann** Combinación orgánica de YODO-FIBRO-PEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA en inyecciones de 1 cc.

**GADIL Wassermann** a base de ACETTE DE HÍGADO DE BACALAO (*Gadus Morrhuae*) LECITINA Y YODO ORGÁNICO. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

**ATUSSOL Wassermann** Indicado en todas las AFECCIONES DE LA VÍA RESPIRATORIA. Por vía GÁSTRICA, en elixir.

**DIARSEN-YODOS Wassermann** Solución titulada de YODO-FIBRO-PEPTONA y ARSÉNICO ORGÁNICO. Por vía GÁSTRICA, en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

Sociedad Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas. **H. WASSERMANN & C.<sup>a</sup>, S. en C.**

**Fomento, 25, (S. M.)—BARCELONA.—Teléfono S. M. 375**

## SUEROS Y VACUNAS polivalentes **BERNA**

*Elaborados por el INSTITUTO SUIZO de SUEROTERAPIA y VACUNACIÓN en BERNA. Bajo la controlé del Estado suizo*

**SUEROS.**—Antidiftéricos (diferentes cabidas y unidades). Antiestreptocócicos. Antimeningocócico. Antineumocócico. Antitetánico. Antigonocócico. Antimelitensis (contra la fiebre de Malta), etc., etc.

**VACUNAS POLIVALENTES.**—Antigonocócica. Antiestreptocócica. Antineumocócica. Antiestafilocócica y Coli-Bacilar.

En cajas de 10 amp. de 1 c. c. conteniendo entre 25 y 500 millones de gérmenes por c. c.

**FOLIOSAN.**—Reconstituyente en comprimidos a base de Clorofila, de plantas de los Alpes suizos: Anemia, Clorosis, Inapetencia, etc.

Todos los **Sueros Berna** llevan fijados en su exterior la fecha hasta la cual queda garantizada la eficacia del contenido; además vienen controlados y precintados por el Estado suizo.

*Muestras gratis y literatura a disposición de los señores Médicos.*

Delegación para España del Instituto de Berna.—Aparlado, 462.—Madrid

Venta en Córdoba: Centro Técnico, M. Villegas, Guillermo Escrivá, M. López Mora, Dr. Marín

# Balance de Tesorería

	<i>Ptas. Cts.</i>
Existencia en efectivo metálico en 30 de Junio de 1923 . . . . .	328 75

## Ingresos

Por 175 pliegos de certificados. . . . .	875
« 125 sellos para certificados de defunción . . . . .	62 50
» 222 giros cuotas del 1.º semestre de 1923, colegiados de la provincia . . . . .	1.110
» 61 recibos cuotas del 1.º semestre de 1923, colegiados de Córdoba. . . . .	305
» 1 cuota de inscripción . . . . .	5
Por 1 lista de colegiados. . . . .	4
Subarriendo del local del Colegio de Farmacéuticos, mes de Junio . . . . .	75
<b>TOTAL.</b> . . . .	<b>2.436 50</b>

## Gastos

Por el 6 por 100 de expendición de 175 pliegos. . . . .	52 50
» el 6 por 100 de expendición de 125 sellos de defunción de 0'50 . . . . .	3 75
Auxiliar de Secretaría . . . . .	100
Pensión a la vida del Dr. Córdoba . . . . .	30
Conserje del Colegio . . . . .	30
Gastos de correspondencia . . . . .	32 90
222 letras de cambio y 222 sellos móviles . . . . .	55 50
2 por 100 de descuento en 222 giros a los colegiados de la provincia . . . . .	22 20
Anuncios en la prensa diaria e impresos . . . . .	93
Recibo del Teléfono, mes de Julio . . . . .	10 55
Recibo del agua, mes de Junio . . . . .	5 85
Obras para la Biblioteca . . . . .	55
Recibo de luz eléctrica, mes de Junio . . . . .	24 50
Facturas de Sobrinos de Guillermo Jiménez . . . . .	12 50
Renta del local del Colegio del 24 de Julio al 23 de Agosto de 1923 . . . . .	150
Por 119 suplementos de certificados. . . . .	297 50
Suscripción a la «Gaceta de Madrid», Julio a Diciembre . . . . .	40
Recibos pendientes de cobro . . . . .	80 50
<b>TOTAL.</b> . . . .	<b>1.096 25</b>

## Resumen

En 30 de Junio de 1923. . . . .	328 78
Ingresado en el mes de Julio . . . . .	2.436 50
<b>SUMA.</b> . . . .	<b>2.765 28</b>
A deducir . . . . .	1.096 25
Existencia en efectivo metálico en 31 de Julio . . . . .	1.669 03

# Médicos:

*Se desea un médico en cada localidad para representante de importante Laboratorio de Especialidades farmacéuticas.*

*Los señores médicos a quienes pueda interesar este anuncio, deben dirigirse a la señora Viuda de Francisco Torres, calle Tomasos, B-1.º -- Valencia.*

---



---

## NOTICIAS

---



---

El *Boletín Oficial* de la provincia ha publicado con fecha 18 de Julio una circular dada por el Ilmo. Sr. Gobernador civil, encaminada a desterrar el escandaloso intrusismo existente en la profesión farmacéutica, tanto en esta capital como en su provincia.

En ella se excita el celo de los señores Subdelegados de Farmacia y se ordena a los agentes gubernativos de Policía y Seguridad ayuden a aquellos en su cometido cuando lo necesitaren, así como a los Alcaldes y Guardia civil para que les sirvan de testigos en los expedientes que instruyan a ser preciso.

Dicha circular va avalorada con citas de los R. D. de 31 de Julio de 1918 sobre la venta de sustancias tóxicas, prohibidas en Droguerías, R. D. de 6 de Octubre de 1919 relativo a la elaboración y venta de vacunas, sueros y productos similares, prohibida su venta también en aquellos establecimientos, y se recuerda lo dispuesto en los artículos 1.º, 54 al 58 de las Ordenanzas de Farmacia aprobadas por R. D. de 18 de Abril de 1860 que determina con toda claridad que en las Droguerías solo pueden venderse al por mayor los objetos naturales, drogas y productos químicos exclusivamente medicinales, entendiéndose «Por Mayor» la de una cantidad o peso de cada sustancia cuyo valor no baje de 20 rs. va. y sin ninguna preparación, ni aún la de la pulverización. Solamente pueden vender al por menor estos artículos a los Farmacéuticos.

Amantes de que el intrusismo vaya desapareciendo en todas las profesiones sanitarias en bien de la salud pública y de los sagrados intereses de los profesores felicitamos al Ilmo. Gobernador civil Sr. Rodríguez Guerra y espera-

mos que los señores Farmacéuticos pondrán de su parte cuanto esté a su alcance para llevar a la práctica las órdenes de la primera autoridad de la provincia.

\* \* \*

Ha fallecido nuestro distinguido amigo y compañero D. Antonio Espinosa y Gamero.

De todas veras lamentamos la pérdida del colega, y nos asociamos al pesar que por ella embarga a la familia del finado y al pueblo de La Rambla, donde con todo beneplácito ejercía la profesión.

\* \* \*

La Sociedad de Dermatología y Sifiliografía de Madrid, ha acordado la celebración de un Congreso Nacional de lucha antivenérea en el mes de Octubre de 1924.

Dícese que en breve será nombrado el Comité que dará comienzo a los trabajos de organización.

\* \* \*

Por la Secretaría general de la Academia Médico-Quirúrgica española, se ha publicado el programa de premios para 1925, donados, uno por el insigne especialista en enfermedades del estómago e ilustre académico que fué doctor Rodríguez Abaytua, pocos años hace fallecido, consistente en 1,500 pesetas, sobre el tema de la «Regulación de la glucemia», y otro de 500 pesetas, de la propia Academia, por un tema de libre elección.

Los trabajos, que deberán ser inéditos y originales de autor español, se entregarán bajo sobre al presidente de la Academia, Gran Vía, 8, Madrid,

## Últimos progresos en Electro-Medicina

### Los novísimos modelos "ELEKTRA"

(A. E. S.)—Aparatos Eléctricos del Dr. Stein—son la creación de la Técnica electro-Médica más avanzada, cautivan a todos los señores Médicos, porque descuellan por sus APLICACIONES numerosas, ORIGINALES porque aseguran INFALIBLES ÉXITOS, FAMA PROFESIONAL, AUMENTO PROGRESIVO DEL NÚMERO DE PACIENTES Y EL RENDIMIENTO MÁXIMO EN BENEFICIOS.

Indispensables por ser los ÚNICOS que suministran la CORRIENTE GALVÁNICA PURA, funcionando éste SIN ENCHUFE, SIN DEPENDER DE LA CORRIENTE INDUSTRIAL, Y DAN AL MISMO TIEMPO la FARADICA, GALVANO-FARADICA, ENDOSCOPIA, TERMO-CAUTERIO, ecétera, por ingeniosa transformación de la corriente industrial.



El aparato "ELEKTRA", del Hofrat Dr. Stein  
modelo 17 en función

NOMBRANSE SUBDELEGADOS      CONDICIONES VENTAJOSAS  
GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

INTERESA especialmente la LITERATURA y CATÁLOGOS ILUSTRADOS de Aparatos Electro-Medicina (gratis).—LIBRO COMPENDIO APLIC. ELECTRO-TERÁPICAS y DIAGNÓSTICOS, PESETAS, 6'50.

PRESUPUESTOS de Aparatos DIATERMIA (últimas creaciones), RAYOS RONTGEN, FOTOTERAPIA, MASAJE VIBRATORIO, etc.

Dirigirse a la Delegación General del Dr. Stein:

**Otto Streitberger**

19 Calle Berlín 19

BARCELONA S. G.

antes del 1.º de Octubre de 1923, acompañados de otro sobre cerrado señalado con el lema que figure en la Memoria y dentro del mismo el nombre y residencia del autor.

Será excluido todo trabajo que se presente firmado por su autor o con alguna indicación que pueda revelar su nombre. Del premio de la Academia, quedan excluidos los socios de la Corporación.

\* \*

El señor Director general de Sanidad, de acuerdo con el señor Ministro de la Gobernación, ha redactado un proyecto de bases para la reorganización sanitaria de España y que ha de ser presentado al Parlamento en tiempo oportuno. Según se dice, dicho proyecto lo estudian ahora los señores senadores del *bloque sanitario*.

Al entregar estas notas a la imprenta solo conocemos de aquel proyecto algunos detalles, entre ellos el de que los municipios entregarán los haberes de sus titulares en las Cajas de las Delegaciones de Hacienda y aquellos serán abonados por el Estado; pero se nos ha ofrecido, después de las gestiones necesarias, una copia de dichas bases, que una vez en nuestro poder publicaremos en estas páginas para conocimiento de nuestros compañeros.

\* \*

En atento oficio se nos comunica la toma de posesión que de sus cargos ha realizado la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia.

Dicha Junta queda así constituida: Presidente, don José de la Linde Torres; Secretario, don Manuel Pineda; Contador, don Miguel López Mora; Tesorero, don Antonio Fuentes Lestón, y Vocales, don Angel Avilés Marín, don

José de Diego y don Antonio González Soriano.

Nuestro afectuoso saludo a la nueva Junta del Colegio Farmacéutico deseándole sumo acierto en el desempeño de su misión.

\* \*

Del Colegio Médico de Murcia hemos recibido el Manifiesto que dirige al pueblo de Caravaca con motivo del atropello cometido con los Médicos titulares de dicho pueblo, por el incumplimiento del acta firmada por la Junta Municipal.

Es un documento rebotante de virilidad, que lamentamos no publicar por su mucha extensión, y que bien a las claras hace al propio pueblo de Caravaca responsable de las consecuencias del conflicto médico, si por su falta de valor cívico u otra cosa, permite que se consumen las ilegalidades de sus políticos y politiquillos.

\* \*

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación del 16 de Julio pasado (*Gaceta* del 21) se dispone que para tomar parte en los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad, deberán tener los aspirantes más de 25 años de edad y no exceder de 40, quedando modificado en este sentido el artículo 6 del Reglamento del Cuerpo de 26 de Agosto de 1920, de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero del Reglamento de las oposiciones que se convocaron en virtud de R. O. de 14 de Diciembre de 1922 y artículo 1.º del dictado para las convocadas con fecha 8 de Junio último.

\* \*

Tal como lo leemos lo copiamos del diario madrileño «Informaciones» del 2 del actual.

«Esta mañana publica «El Sol» una

carta del director general de Sanidad, doctor Martín Salazar, de la que copiamos los párrafos siguientes:

«Basta decir a usted que se nos mueren anualmente medio millón de habitantes, poco más o menos, y que, por tanto, en los veinte años primeros de este siglo se nos han muerto diez millones de individuos, que equivalen a la mitad de la total población de España; que se nos mueren cincuenta mil individuos de tuberculosis, que yo supongo habrá cerca de quinientos mil enfermos de este padecimiento; que desaparecen doscientos mil niños al año antes de cumplir el quinto de su vida; que enfermedades como la fiebre tifoidea, que han desaparecido de los pueblos verdaderamente civilizados en materia sanitaria, todavía dan entre nosotros un contingente espantoso de enfermos, por tener abandonada la higiene de la población, el aprovisionamiento de sus aguas potables, la higienización de sus viviendas, etc. etc. Si a todo esto se agrega que tenemos una ley de Sanidad de 1855, y que desde entonces acá no se ha hecho más que una ligera innovación por la Instrucción general de 1904, se podrá comprender hasta qué punto urge llevar a cabo una reforma legislativa en materia sanitaria que nos salve de estas vergonzosas cifras de morbosidad y mortalidad actuales, que arruinan al país y que dan una pobre idea de nuestro grado de civilización».

Ha hecho mal, y muy mal, el señor Director General de Sanidad en estereotipar esas horribles catástrofes nacionales, de las que el primer culpable desde el punto de vista político y sanitario es el doctor Martín Salazar.

Con esos antecedentes estadísticos, resultado de una pésima actuación al frente del departamento de Sanidad, no

se puede pretender arrancar de las Cortes una nueva ley sanitaria.

El Director General de Sanidad ha dimitido esta mañana ante el país, que, un poco más civilizado de lo que el señor Martín Salazar cree, sabe ahora los tristes resultados de la actuación de uno de sus funcionarios, que no tuvo un gesto de patriotismo dimitiendo a su debido tiempo, cuando la curva de la catástrofe seguía su curso ascendente y sus palabras y su cultura sanitaria no convenían al ministro de turno.»

\* \*

Ha sido elegido Presidente de la Diputación de esta provincia, nuestro estimado compañero don Francisco Campos Navas, médico de Doña Mencía.

Esperamos que al frente de dicha Corporación sea fructífera la labor que realice el colega.

\* \*

Trasladó su domicilio a Valencia, nuestro querido amigo y compañero don Francisco Moltó Aura, quien durante cuatro años ha ejercido la profesión en nuestra capital.

Deseamosle continuas prosperidades en su nueva residencia.

\* \*

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que le retuvo en cama varios días, nuestro querido Vicepresidente el Dr. Pérez Jiménez.

\* \*

He aquí la relación de los premios concedidos a los médicos por la Junta central de protección a la Infancia:

Los premios Tolosa Latour, de 500 pesetas cada uno, han sido concedidos a los trabajos presentados con los lemas siguientes:

«Prius Sant Paeri», del que es autor el doctor Argüelles Terán, de Madrid; «Avanti», cuyo autor es el Doctor D. C. Rodrigo Lavín, de Madrid,

Diploma de mérito a los autores de los trabajos que llevan los lemas siguientes:

«Dejad que los niños se acerquen a mí»; autor, D. Alejandro García Brustenga, de Valencia.

«No basta amar con el instinto; es necesario discurrir y prever»; autor, D. Lorenzo Loste, de Jaca (Huesca).

«Dr. Fausto»; autor, D. Juan Fernán Pérez, de Madrid.

«Avata»; autor, D. José Álvarez Sierra, de Madrid.

«Antes prevenir que curar»; autor, D. Emiliano Portillo y Casas, de Madrid; y

«Por el niño y la Escuela»; autor, D. Emiliano Portillo y Casas, de Madrid.

Los cuatro premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito, se han concedido a los siguientes médicos titulares:

Don Ricardo Díaz Calderón, de Aneñillo (Logroño), don Angel Payá Espinós, de Alfafar (Valencia), don Ramón Velasco Díez, de Medina del Campo (Valladolid), y don Antonio Laguna Bergua, de El Grado (Huesca).

\*  
\*

Leemos que el Sindicato médico del Sena, en una de las últimas sesiones, acordó oponerse a la declaración obligatoria de la sífilis, cualquiera que sea la forma que revista, por considerar que en contra del fin propuesto, el enfermo se alejaría de su médico y se le incitaría a curarse mal por medio de tratamientos ineficaces, por miedo a que su afección fuese denunciada.

## Contra la Junta de Patronato de los Titulares

De *La Voz Médica* copiamos lo que sigue, adhiriéndonos a la protesta que formula el estimado colega madrileño;

«A punto de cerrar este número, recibimos la noticia de que el Consejo de Sanidad, mejor dicho, su Comisión permanente, ha acordado informar en el sentido de que deben anularse las elecciones verificadas últimamente para elegir la Junta de Patronato.

No nos ha sorprendido esta decisión. El Consejo de Sanidad no tiene razón para hacer esta propuesta. A pesar de ello, no sabemos por qué, la esperábamos. Hay hace tiempo entablada una pugna de los elementos directores de Sanidad contra el Patronato de titulares. Se les ha condenado a muerte. Y no pasa un día sin que se le aseste un golpe violento.

¿Por qué se quiere anular la elección? Sencillemente, porque la Junta de Patronato no es lo suficientemente manejable para lanzarla en determinados casos en favor de los supremos caciques de la Sanidad oficial. Claro es, que además de la intención ha debido tener el Consejo su motivo legal para proponer la anulación. ¿Cuál será este motivo? No puede haberlo; así, rotundamente. En primer término, frente a la candidatura triunfante, no hubo otra candidatura. Pudiéramos decir que esta Junta, que pudo ser elegida por el artículo 29, representa la máxima confianza de la clase, puesto que no sintió la necesidad de presentar otros nombres frente a los nombres que componían la candidatura. Si se estableció el artículo 29 aceptando el principio de que no hay necesidad de ir a la elección allí donde sólo se presenta una candidatura, porque ello significa la aquiescencia unánime del cuerpo electoral, ¿cómo puede anularse una elección en que, dados los nombres de los aspirantes a los puestos de la Junta, el cuerpo electoral los aceptó sin reparos y los votó en una proporción estimable?

La Comisión permanente del Consejo de Sanidad, por lo visto, ha sentido de manera más apremiante los mandatos de la pasión que los imperativos de la Justicia. Y esta actitud viene a confirmar nuestros juicios sobre el propósito que tienen los señores que dirigen la cosa pública en punto a higiene y sanidad, de anular a la clase de titulares, cercenando su organización, para dejarlos indefensos a merced de los caciques rurales y cortesanos.

Será inútil cuanto intenten en este

sentido, porque da la circunstancia que en el Cuerpo de Titulares están los más y los mejores. Y si se llega a la batalla en toda regla, serán arrollados los que pretenden extraer al país muchos millones para dilapidarlos en favor de unos cuantos señores que esperan impacientes este botín. Y que, para conquistarlo, incluso buscan el concurso de los titulares, sin perjuicio de herirlos después por la espalda, al uso florentino».

IMP. "EL DEFENSOR, AMBROSIO MORALES, 6

## TARIFA DE ANUNCIOS

—> DEL <—

### Boletín del Colegio Oficial de Médicos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SIN DESCUENTO POR NINGÚN CONCEPTO

#### Exterior de las cubiertas

Página entera . . . . .	30 pesetas inserción
Media plana . . . . .	15 » »
Tercio de id. . . . .	10 » »

#### Interior de las cubiertas y páginas entre el texto

Página entera . . . . .	20 pesetas inserción
Media plana . . . . .	10 » »
Cuarto id. . . . .	5 » »

Anuncios intercalados entre las noticias (entrefiletos)

50 céntimos línea, largo de media página.

Encajes en forma de tiras adheridas al número, 10 pesetas.

Hojas sueltas, repartidas con el BOLETIN, 5 pesetas por reparto del número.

Todo anunciante recibirá gratis el BOLETIN.

Administración: Domicilio del Colegio. Alfonso XIII, 6, principal

# Miguel Agüeras

Representante general para España

DE LA CASA

**KARL G. GÜNTER & Co. G. m. b. H.**

**Rayos X      Diatermia**  
**Alta frecuencia**

*Ampollas Roentgen secas y con refrigeración.*

*Equipos y tubos Coolidge.*

*Soportes y mesas radiológicos.*

*Talleres de reparaciones. — Personal técnico  
especializado a disposición de mis clientes.*

*Laboratorio Radio-fotográfico en casa.*

**Material especial para Laboratorios bacteriológicos.**

Pidanse presupuestos para instalaciones completas de  
Gabinets médicos y Laboratorios.

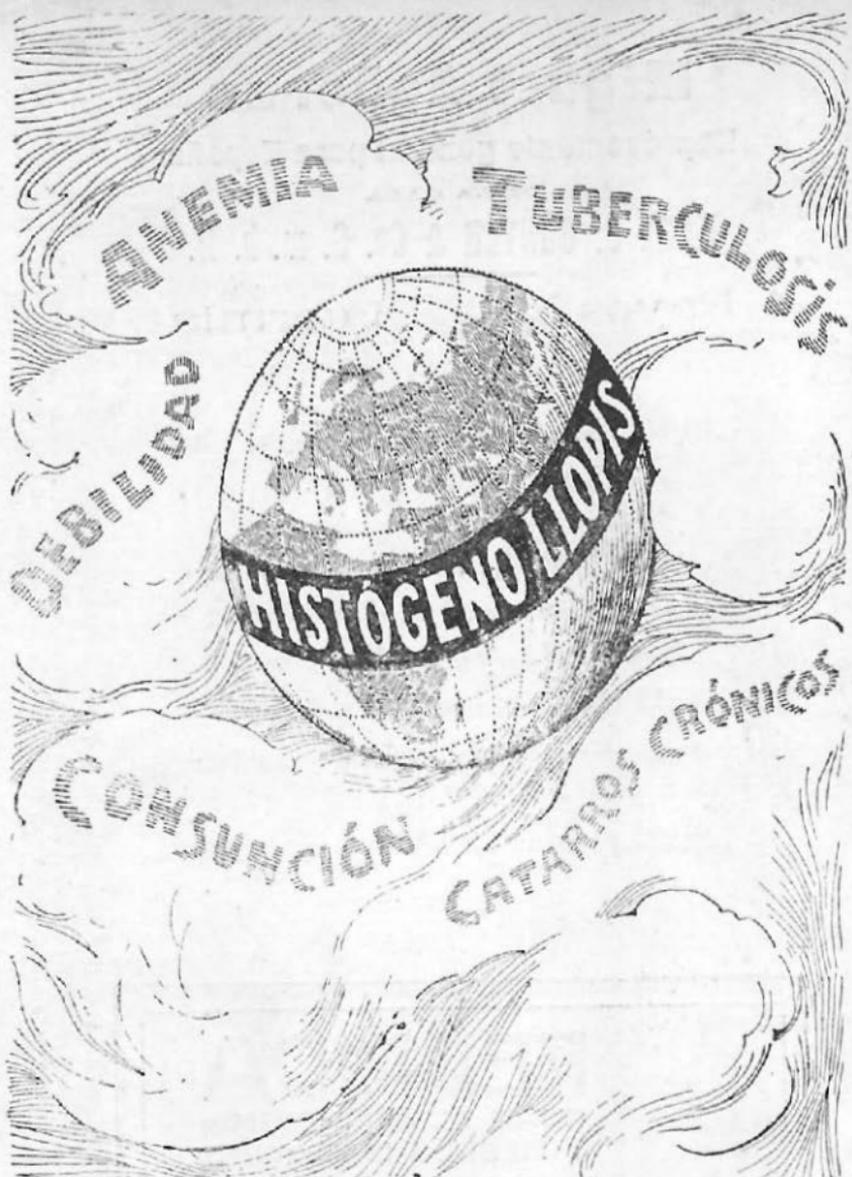
**Talleres y oficinas: Ponzano, 5. - Zaragoza**



**FEBRIDA**  
CURA EL PALUDISMO  
Y FIEBRES LARVADAS

**MOISES MORENO**  
POZOBLANCO

Facsimil para evitar sustituciones



**TOMAD HISTÓGENO LLOPIS**

**Y EVITARÉIS TODAS ESTAS ENFERMEDADES.**

Se vende en todo el mundo.

LABORATORIO A. LLOPIS - ROSALES & MADRID.